

**El proceso identitario de la Escuela de Floricultura y Jardinería
Juan O. Hall en el ámbito de la FAUBA**

*Tesis presentada para optar al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires.
en Enseñanza Agropecuaria y Biológica*

Ernesto Benito Giardina
Ingeniero Agrónomo orientación Economía Rural - FAUBA - 1988

Lugar de trabajo: Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires



Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano
Facultad de Agronomía – Universidad de Buenos Aires

COMITÉ CONSEJERO

Director de Tesis
Marcela Edith Gally
Ingeniera Agrónoma – FAUBA
Doctora en Ciencias Biológicas
(EPG Alberto Soriano - FAUBA)

Co-director de Tesis
María Cristina Plencovich
Licenciada en Ciencias de la Educación (Universidad de La Plata)
Doctora en Educación
(Universidad Nacional de Tres de Febrero y Universidad Nacional de Lanús)

JURADO DE TESIS

JURADO
Adriana Mabel Rodríguez
Ingeniera Agrónoma – FAUBA
Doctora en Ciencias Agropecuarias
(EPG Alberto Soriano – FAUBA)

JURADO
Ana María Bocchicchio
Licenciada en Sociología - UCA
Especialista en Estudios Sociales Agrarios
(FLACSO)

JURADO
Alejandro Costantini
Ingeniero Agrónomo – FAUBA
Doutor em Ciência, Área Ciência do Solo
(Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro – UFRRJ).

Fecha de defensa de la tesis: 19 de diciembre de 2023

Declaración

Declaro que el material incluido en esta tesis es, a mi mejor saber y entender, original producto de mi propio trabajo (salvo en la medida en que se identifique explícitamente las contribuciones de otros), y que este material no lo he presentado, en forma parcial o total, como una tesis en ésta u otra institución.

Ernesto Benito Giardina
DNI 12.009.747

Publicaciones derivadas de la tesis

No poseo.

ÍNDICE GENERAL

Capítulo I. Introducción

I.1 Problema y antecedentes del estudio	11
I.2 Antecedentes de la investigación	13
I.3 Objetivos	13
I.4 Hipótesis de trabajo	14
I.5 Estructura de la tesis	15

Capítulo II. Metodología

II.1 Introducción	18
II.2 Metodología	18
II.3 Distribución de la estructura física	20
II.4 Conclusiones	24

Capítulo III. Contexto o marco teórico

III.1 Introducción	25
III.2 Identidad social	26
III.3 Identidad como individuo y la cultura	28
III.4 Teoría de la identidad	31
III.6 Identidad y extensión universitaria	31
III. 7 La identidad y el individuo. Egoidentidad. Etnicidad	31
III. 8 Conflictos. Adhesión y libertad individual	35
III. 9 Cambios de identidad	37
III. 10 Identidad social e identidad individual	39
III. 11 Conclusiones	40

Capítulo IV. Resultados

IV.1 Introducción	41
IV.2.1 Contexto histórico internacional de las escuelas de Artes y Oficios	41
IV. 2.2 Los comienzos de la jardinería en nuestro país.	45
IV. 2.3 Contextos históricos de la evolución de los espacios verdes y la jardinería en la Argentina	46
IV. 3 La interacción de la Escuela Hall con la Facultad de Agronomía (y Veterinaria) desde sus inicios en 1944-48 hasta la fecha. Establecer períodos dentro de la construcción identitaria, en referencia al ámbito universitario	51
IV. 4 Establecer las estrategias que han utilizado sus actores para la incorporación de la Escuela en las funciones de docencia, investigación y extensión, y cómo se ha gestionado dicha articulación	55
IV. 5 Identificar las representaciones de los distintos actores de este proceso	

a partir de las diferentes funciones de la Universidad	58
IV. 6 Comprender las estrategias utilizadas por los actores para insertarse en la Escuela.	60
IV. 7 Corolario de los objetivos específicos	61
IV. 8 Conclusiones	65
Capítulo V. Legado de Juan O. Hall a la Universidad de Buenos Aires.	
V. 1 Análisis del legado del Señor Juan A.- Hall a la Universidad de Buenos Aires. Introducción	67
V. 2 El legado. Concepto y consideraciones generales del acto testamentario	67
V. 3 Acto testamentario de Juan Oswald Hall.	69
V. 4 Aspectos salientes de tres cuerpos del Expediente del Juzgado de Instrucción de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7	71
V. 5 Origen particular de la Escuela – Instituto de Botánica	75
V. 6 Conclusiones	90
Capítulo VI. Conclusiones	
Conclusiones	92
BIBLIOGRAFIA	95
APENDICE ANEXO	
Entrevistas y algunas consideraciones sobre ellas	99
Entrevista a Fernando Vilella	99
Algunas consideraciones	103
Entrevista a Libertad Mascarini	106
Algunas consideraciones	112
Entrevista a Edgardo O Tosi	115
Algunas consideraciones	124
Entrevista a Francisco Leloir	192
Algunas consideraciones	130
Cuadro Egresados Carreras bajo la órbita de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (período 1960-2005)	132

Resumen

En el presente trabajo se analiza la Identidad institucional y la forma en que se fue construyendo desde sus orígenes, tratándose de un legado expreso y concreto para la formación de una escuela para jardineros; pasando por distintas instancias y estamentos, siendo la misma Universidad de Buenos Aires quien tuvo a cargo de la ejecución de dicho legado.

De acuerdo a la época y lo contrapuesto de la intención de quien supo legar los predios respecto de la misión y función de la Universidad, vemos de qué forma desde una Escuela Menor se pasó a una Carrera Técnica Universitaria de Pregrado.

Palabras clave: proceso identitario – escuelas de artes y oficios – carrera técnica universitaria – pregrado.

Abstract

In the present work the Institutional Identity and the way in which it was built from its origins are analyzed, being an express and concrete legacy for the formation of a school for gardeners; passing through different instances and estates, being the same University of Buenos Aires who was in charge of the execution of said legacy.

According to the time and the opposite of the intention of those who knew how to bequeath the properties regarding the mission and function of the University, we see how, from a Minor School, they went to an undergraduate technical university career.

Key words: identity process - schools of arts and trades - university technical career - undergraduate.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

I.1. Problemática y antecedentes del estudio

La Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall” es la única subsección que tiene la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), denominada Devoto, por su ubicación barrial. Se trata de un legado otorgado a la Facultad a través del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Dicha institución tuvo distintos estatus en su prolongada trayectoria, que modularon el perfil institucional y el de los docentes y egresados. Todas estas cuestiones justifican el interés en su estudio que reviste este establecimiento, a fin de comprenderlas, e incluso proyectar su futuro.

La idea fundamental que atraviesa este estudio es la identidad institucional de la Escuela, por ello, la noción que al respecto presenta en su obra Castells (2000:28) cobra especial interés. Según el autor, “La identidad es la fuente de sentido y experiencia para la gente”, (...) es “el conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido”. El autor aclara que no debe confundirse la identidad con los roles sociales, los que a su vez define como “las normas estructuradas por instituciones y organizaciones de la sociedad”.

Las identidades son fuentes de sentido para los propios actores y la construyen a través de un proceso de individualización. En este trabajo, los distintos actores apoyados en cuestiones propias de las instituciones dominantes (Universidad de Buenos Aires; Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales; Facultad de Agronomía y Veterinaria y Facultad de Agronomía), forjan una estructura de resistencia desde esas posiciones, tratando de generar un proyecto propio. Son esas “identidades de resistencia” que posteriormente serán explicitadas y que evidencian cierto tipo de

devaluación desde la situación y funcionamiento de la Escuela, en la suma de condiciones vividas.

Esta tesis abarca el período desde que se hace efectivo el legado en el año 1936, hasta el presente. Originalmente, el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires relacionó dicho legado con la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (FCEFYN), siendo vinculado con la Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAV) casi doce años después. En todo ese lapso se observan (y estudian) algunas concepciones y representaciones que conforman un número de perfiles simbólicos complejos respecto de un poder organizador especial. De modo tal, que se analizan objetiva, o bien subjetivamente, todo un conjunto de registros sobre, el origen, vicisitudes e hitos históricos y algunos de sus protagonistas, así como el estilo de hacer, percibir y juzgar que hacen a la configuración de la identidad institucional.

Se destaca la importancia del presente estudio, por el origen y evolución de la misma institución, así como la trascendencia adquirida con el paso del tiempo a través del grado de evolución y el número de ingresantes. Ello la muestra como una entidad que fue discurriendo a través de respuestas a modelos y políticas (también) universitarias, a cuestiones que influyeron sobre la misma, como su inserción en un barrio emblemático, por tratarse del jardín de Buenos Aires (CABA), y de acuerdo con sus incumbencias, en un momento histórico, por la importancia y trascendencia que tenían a principios del siglo 20 los espacios verdes. Institución que hoy mismo sigue replanteándose cualidades y circunstancias de cara al perfil de los egresados, así como en su currícula y formación docente.

I.2. Antecedentes de la investigación

Tomando en cuenta la evolución de la comúnmente llamada Escuela Hall y el momento histórico de su formación, si bien no se conocen antecedentes de investigaciones sobre escuelas de artes y oficios que se convirtieran después en escuelas de carreras técnicas universitarias de pregrado, existen algunas investigaciones sobre la naturaleza de esas escuelas -de artes y oficios- en España y en la Argentina, a las que puedo sumar dos tesis de posgrado en nuestro país (doctorado y maestría respectivamente: Sánchez Román y Martínez de Lembo, 2007; Weisz, 2010), que aportan algunos elementos contextuales. Al respecto, otros autores mostraron el sentido de la formación de tales instituciones.

A través de las investigaciones realizadas para este trabajo, se dio respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la identidad que ha construido en el tiempo esta institución creada como escuela de artes y oficios (conforme al momento histórico del legado), que hoy asume un carácter universitario de pregrado a través de sus carreras técnicas?
- ¿Cómo se incorporan sus actores –docentes, estudiantes, autoridades-, a las funciones de la universidad en este proceso de construcción de identidad?
- ¿Cómo se ha gestionado la articulación de la escuela con la universidad? y
- ¿Cómo se ha relacionado con las políticas de la Facultad y sus actores?

I.3. Objetivos

El objetivo general de esta investigación es analizar la evolución del proceso de construcción de identidad de la Escuela Juan O. Hall (identidad legitimadora, de resistencia y de proyecto), en los contextos históricos que la atraviesan y su

incorporación al ámbito universitario. Para lograr el objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la interacción de la Escuela Hall con la Facultad de Agronomía desde 1944-48 hasta la fecha.
- Establecer las estrategias que han utilizado sus actores para la incorporación de la escuela en las funciones de docencia, investigación y extensión, y cómo se ha gestionado dicha articulación.
- Establecer períodos dentro de la construcción identitaria en referencia al ámbito universitario.
- Identificar las representaciones de los distintos actores de este proceso a partir de las diferentes funciones de la universidad.
- Comprender las estrategias utilizadas por los actores para insertarse en la escuela.
- Analizar el expediente del Juzgado de Instrucción de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7 sobre el legado del señor Juan O. Hall.
- Analizar la participación de los actores en el gobierno y gestión de la unidad académica (FAUBA)

I.4. Hipótesis de trabajo

Este trabajo no posee una hipótesis “stricto sensu”; sin embargo, se parte del siguiente supuesto: En la construcción del proceso de identidad de la Escuela Juan O. Hall, se han dado tensiones y conflictos que han atravesado la trayectoria de la institución y le han otorgado una identidad social definida.

I.5. Estructura de la tesis

Este trabajo se divide en una Introducción (Capítulo I) y cinco capítulos.

En su Introducción se plantea la justificación, importancia y sentido de la tesis, se expone la problemática sobre cuestiones que hacen a la identidad, el período comprendido, algunos de los interrogantes que derivan de la lectura y desarrollo del presente, los objetivos generales, así como los específicos, y el enunciado de la hipótesis de trabajo. Finalizando dicha introducción, con la mención de la estructura de la tesis, con lo cual se observa el alcance y sus limitaciones, junto a posibles nuevas líneas de trabajo.

En el Capítulo II Metodología, se presenta el abordaje metodológico y el diseño de la investigación. La metodología es de tipo exploratoria, que privilegia el análisis cualitativo, por cuanto el tema abordado: “Estudio identitario de la Escuela de Floricultura y Jardinería Juan O. Hall”, así lo exige. Dicho estudio se centró sobre procesos, fenómenos y acciones de una serie de actores sociales que sólo pueden ser comprendidos profundamente desde una perspectiva hermenéutica y cualitativa. También se describe la estructura física que presenta la subsede Devoto de la FAUBA.

Posteriormente se hace referencia al Contexto o Marco Teórico (Capítulo III), planteando núcleos conceptuales como andamiaje, donde se busca generar conocimiento sobre esta institución universitaria. Se muestran diferentes tipos de identidades, como para reforzar la idea de Castells (*op.cit.*) sobre la identidad institucional. Se incorporan algunos antecedentes sobre las escuelas de artes y oficios en España y Argentina, y a partir de ello, relacionando esta disciplina con los espacios verdes y su devenir dentro de la sociedad, considerando los avances obtenidos en el establecimiento de estudio, ya que se inició como una “Escuela Menor”.

El Capítulo IV sobre Resultados, se plantean los resultados de la presente investigación según los objetivos específicos tratados. El Capítulo V, también de resultados, nos introduce específicamente en los aspectos salientes del derecho respecto de lo que se entiende por legado, y se rescatan los puntos más importantes de la copia holográfica del testamento y sus codicilos. Se analiza el expediente del Juzgado de Instrucción Nro. 7 interviniente en la evolución de los primeros tiempos de la relación entre la voluntad del testador -a través de su albacea- y el Rectorado de la Universidad, mostrando los pasajes más importantes que definieron los comienzos en el devenir de la institución, hasta llegar a la presentación y cualidades generales de la propuesta del Decano Marotta al Consejo Superior de la UBA. Se detalla la evolución de la institución en la sucesión de acontecimientos que fueron marcando la identidad de la Escuela y su relación con el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, así como de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en un principio, y luego, la Facultad de Agronomía y la subsede Devoto.

El estudio se cierra con las Conclusiones (Capítulo VI).

En el Anexo se vuelcan algunos documentos analizados, las entrevistas realizadas y termina este estudio con la Bibliografía, donde se consignan todas las obras consultadas.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

II.1. Introducción

En este capítulo se dará cuenta del eje témporo-espacial de la presente investigación de la unidad de análisis (Escuela Hall), la metodología, el diseño, los procedimientos utilizados, así como la descripción y distribución de la estructura física de la institución. El diseño de la presente investigación fue de tipo exploratorio, privilegiando el análisis cualitativo por el tema abordado. El estudio se centró sobre procesos, fenómenos y acciones de una serie de actores sociales que sólo pueden ser comprendidos profundamente desde una perspectiva interpretativa y cualitativa.

II.2. Metodología

El período de estudio se inicia en 1936, ya que en ese momento se hace efectivo el legado testamentario al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, y continúa hasta la actualidad. Dicha periodización se llevó adelante conforme a criterios teóricos y empíricos; tomando en cuenta como base histórica, la creación de la Escuela y la sucesión de cualidades, espacios físicos, lo institucional curricular y lo político-administrativo; desde las autoridades de las que supo depender, exigencias para el ingreso, cambios en los planes de estudio - perfil de los egresados- etc. Se utilizó un criterio endógeno a partir de hitos de la propia trayectoria de la Escuela, destacando dentro del momento histórico, lo que hace a las escuelas de artes y oficios, así como de la propia educación técnica en nuestro país.

Se dividió en dos etapas: una histórica, que coincide con los primeros años de la Escuela, en la cual se observó la falta de información específica, lo que hizo que se

recurra a la exploración de tipo secundaria, especialmente en la etapa fundacional. Se utilizó información obtenida de los documentos consultados en los archivos de la oficina del Consejo Directivo de la FAUBA, y que datan sobre su creación, que fueron fundamentales en el desarrollo de la presente tesis. Así como el legado, aspectos periodísticos, y particularmente los documentos (expedientes) legales que mostraron los comienzos de la institución, fueron obtenidos a través de la Junta de Estudios Históricos de Villa Devoto. Debido a la importancia del testamento, se entrevistó al historiador de dicha Junta, ingeniero Edgardo O. Tosi.

El expediente del juzgado ha sido un material de gran valor histórico, ya que se inicia con la presentación del legado al Rectorado de la UBA y la intención (del señor Hall) de la creación de una “escuela de jardineros”. Se detallan en el documento los vaivenes entre el albacea (Dr. Carlos M. Mayer), amigo personal de Hall, y el Rectorado de la Universidad, y de modo particular, la presentación del Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Ing. Agr. F. Pedro Marotta al Consejo Superior. Este documento fue proporcionado por el ingeniero Tosi, y el presidente de la Junta de Estudios Históricos, señor Norberto Malaguti.

Se continuó con una etapa Contemporánea, en la que, a través de un abordaje cualitativo, se hicieron entrevistas en profundidad y de tipo abiertas a distintos actores y referentes, ya que es en la vida cotidiana cuando los actores (sociales) se apropian de usos, concepciones y prácticas que son síntesis de acciones construidas en el pasado (Ezpeleta y Rockwell, 1985). Este tipo de metodología permite generar conocimiento sobre el proceso de las relaciones que se dan entre los diferentes actores sociales. Son las técnicas de recolección de información, particularmente las entrevistas a docentes y

directivos, así como los relatos de vida, lo que nos orienta sobre la construcción de la trayectoria de la institución y el abordaje de las representaciones sociales de los actores, siendo estas prácticas las que permiten concluir con la triangulación de información.

Los entrevistados fueron especialmente docentes y directivos seleccionados no sólo a partir de su posición -relevante- respecto del objeto de estudio de este trabajo, sino a partir de la posibilidad de su localización. Las entrevistas fueron grabadas y consentidas por los entrevistados. Los nombres de los entrevistados figuran en el Anexo (número). En resguardo a la confidencialidad la transcripción verbatim está disponible para el jurado.

II.3. Distribución de la estructura física

La unidad de estudio es la Escuela de Floricultura y Jardinería Juan O. Hall, sita en la calle José Cubas 3888 y Habana 3870, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el barrio de Villa Devoto, República Argentina. Se halla ubicada sobre dos predios o manzanas que corresponden, uno al área de Carreras Técnicas, donde funcionan las cátedras de Floricultura y de Jardinería y el laboratorio de la Cátedra de Floricultura. Se hallan en el predio trece oficinas, una secretaría (que comparten ambas cátedras), tres aulas, una sala con computadoras y una pequeña biblioteca. La entrada a este predio se encuentra en la calle Habana 3870, y está delimitado por las calles Fernández de Enciso y Bahía Blanca.

En el otro predio, con entrada sobre la calle José Cubas 3888 y delimitado por las calles Joaquín V. González, Habana y Bahía Blanca, se llevan a cabo los cursos de capacitación general -destinados a todo público-, y técnica -destinados a profesionales-.



Figuras 1 y 2: Predios Carreras Técnicas y de Cursos de Capacitación de la Escuela de Floricultura y Jardinería Juan O. Hall - FAUBA

(Fuente: Google Earth, 2021)

En la Figura 1 se aprecian los invernaderos, una parte de la antigua casa donde funciona la secretaría –de cursos-, y dos de las aulas destinadas al dictado de cursos para todo público, así como de asignaturas propias de las carreras técnicas. En la Figura 2, se observa el área académica de las carreras técnicas. En el pabellón se encuentran las cátedras de Floricultura y de Jardinería. En esta área, funcionó originalmente el Instituto –de Botánica- Juan O. Hall, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El predio con entrada sobre José Cubas, tiene una superficie aproximada de nueve mil novecientos metros cuadrados (9.900 m²); mientras que el predio que corresponde al área de carreras técnicas presenta una superficie aproximada de dos mil ochocientos metros cuadrados (2.800 m²). En el área de cursos de capacitación, se desarrollan otro tipo de actividades, especialmente las que corresponden al dictado de clases de ambas carreras y de prácticas, conforme algunas de las asignaturas de las mismas, así como las actividades de apoyo y de tipo prácticas pre-profesionales (especialmente en los meses de verano), con estudiantes de ambas tecnicaturas. Existe además, un conjunto de invernaderos donde se realizan la mayor parte de las prácticas de propagación y cultivo, enseñadas en algunas de las asignaturas de ambas cátedras.

Seis de tales invernaderos están destinados a la Cátedra de Floricultura: dos de ellos para “flor de corte”, uno de “plantas de interior”; uno donde se realiza la producción y crianza de una colección de cactus, así como otro destinado a trabajos de investigación científica y producción de plantines –de bordura-, y el último destinado a producciones de –árboles, arbustos y palmeras-. Otras dos estructuras son asignadas a la Cátedra de Jardinería, donde se hace docencia y se planifica la multiplicación de especies, en la atención de la provisión del parque de la Escuela como parte de su currícula. En el segundo invernadero -el más antiguo-, se realizan algunos trabajos de investigación, así como el cultivo de especies de orquídeas, de modo de perpetuar el sentimiento por este tipo de especies que tenía el mismo Hall y donde se cuenta con un número de ejemplares.

A tales invernaderos se suman dos más, destinado uno de ellos a las prácticas culturales de distintos temas dictados en los cursos de capacitación general y técnica, y el otro de reciente construcción, tiene por objeto la propagación de especies nativas a cargo de docentes de la Cátedra de Jardinería, ayudantes y estudiantes de ambas carreras. En dicho predio, además, se encuentran seis aulas destinadas al dictado de cursos de capacitación, así como aquellos correspondientes a asignaturas de las carreras técnicas, y en el caso de un aula en particular, está preparada para el dictado de la asignatura Dibujo Aplicado, Diseño de Construcciones para Espacios Verdes y Diseño de Construcciones para Jardines, ya que cuentan con una luminaria y pupitres con medidas especiales.

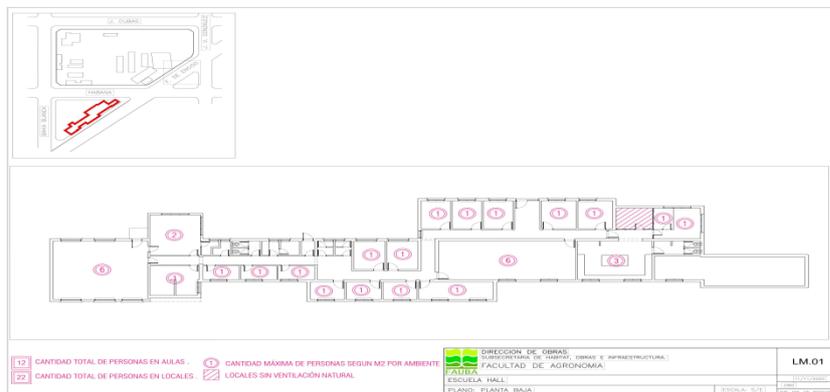
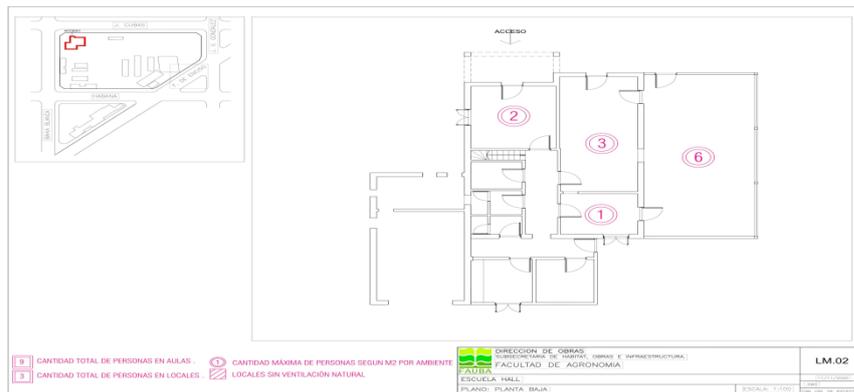
Se ubican también en dicho predio dos laboratorios: uno de Sustratos, que pertenece a la Cátedra de Jardinería; y otro de Flor de Corte correspondiente a la Cátedra de Floricultura. Es de resaltar que se encuentra dentro del predio, una entrada (actualmente cerrada por un muro) que está acompañada por un camino de palmeras

(*Syagrus romanzoffiana*, Pindó), que datan de la quinta original de Hall y por donde se entraba a dicho espacio para admirar sus colecciones de orquídeas, algunas de las cuales colgaban de esas palmeras, reproduciendo actualmente algunos ejemplares en el mismo lugar. Camino por donde transitaron conforme los datos recabados, personalidades del quehacer político e institucional de la época.

En el predio de las carreras técnicas, como se dijo, existen tres aulas: una de las cuales, especialmente diseñada para Dibujo y Construcciones, encontrando, además, un laboratorio que pertenece a la Cátedra de Floricultura, destinado a docencia y mediciones de trabajos de investigación, y un área dentro del laboratorio especialmente planteada para micropropagación. En el predio con entrada por José Cubas, se tiene un pequeño taller de reparaciones rápidas a cargo de uno de los caseros de la subsede, para distintos tipos de herramientas utilizadas en las clases prácticas y en el mantenimiento general. Contiguo al mismo se encuentra un galpón y un vestuario para el personal de campo. En ese predio también se cuenta con dos depósitos –jaulas-, a espaldas de las nuevas aulas, para guardar distintos tipos de materiales (especialmente sustratos y contenedores varios) y elementos varios. Ambos predios también disponen de una pequeña cocina.

Además de las entradas ya referidas, el predio de cursos tiene dos importantes ingresos a través de portones, y una entrada enfrentada al pabellón de carreras técnicas para facilitar el ingreso y egreso, conforme a tareas prácticas que se llevan adelante principalmente por la Cátedra de Jardinería. El predio de carreras técnicas cuenta también con un importante portón de ingreso que mira a la Plaza Arenales. En ambas superficies se encuentran dos viviendas que corresponden a los caseros de la subsede y que se sitúan uno en cada predio.

Se agrega una vista en planta y un plano de cada predio



II.4. Conclusiones

En el presente capítulo se presentó el diseño y la metodología utilizada en el estudio de referencia, la recopilación de materiales de distinto origen, y las entrevistas a diferentes actores hizo que se cuente con datos para conseguir una triangulación, al menos, en algunos aspectos del devenir de la subsele Devoto de la FAUBA, que permitieron orientar este trabajo. Los aspectos etnográficos también cubrieron una buena parte de la investigación del devenir de esta Escuela, para cumplimentar con los objetivos ya citados en este estudio. Se sumaron a ello algunos aspectos físicos que también refieren una identidad propia.

CAPÍTULO III

CONTEXTO O MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO III

CONTEXTO O MARCO TEÓRICO

III.1. Introducción

La idea fundamental que atraviesa este estudio es la identidad institucional en la Escuela Juan O. Hall. Castells (2000) presenta un especial interés sobre aspectos identitarios. Para el autor, “La identidad es la fuente de sentido y experiencia para la gente”, (...) es “el conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido”. El autor explica que no debe confundirse la identidad con los roles sociales, que a su vez define como “las normas estructuradas por instituciones y organizaciones de la sociedad”. Además, menciona que “las identidades organizan el sentido, y los roles organizan las funciones” (Castells, 2000:29); siendo entonces dichas identidades construidas, mientras que los roles, otorgados; definiéndose dichos roles a partir de un contexto social.

Este autor nos introduce en la idea de que la identidad se construye mediante un proceso de individualización y de autodefinición. Por ello, en un apartado subsiguiente se hará referencia a otros autores que desarrollan tales aspectos individuales, así como también a autores que confirman, reafirman y explayan la idea de Castells. Las identidades son fuentes de sentido para los propios actores, siendo por ellos construidas a través de un proceso de individualización. Pero dichas identidades pueden originarse en las instituciones dominantes, convirtiéndose en tal, sólo si los actores las interiorizan y construyen (su sentido) en torno a esta interiorización.

Sobre la construcción de la identidad en una institución educativa, se recurrió a otros autores que nos introducen en cuestiones relacionadas con diferentes formas de abordaje de la identidad social (grupo o comunidad). Así mismo, en tal abordaje, se

consideran diferentes disciplinas que están íntimamente relacionadas con los aspectos identitarios; es el caso de la antropología, la psicología social, la sociología y otras ciencias sociales que han sabido aportar diferentes conceptos sobre la identidad individual. Según palabras de Boyd (1985) “un individuo pertenece a un grupo y experimenta tensiones entre su identidad individual y la identidad de grupo. El individuo codetermina al grupo, lo refuerza y sostiene activamente la solidaridad interna, gracias a su adhesión”.

Para Castells (*op.cit.*) todas las identidades son construidas, ¿cómo?, ¿por quién? y ¿para qué? La construcción de la identidad no puede separarse del contexto definido por las relaciones sociales de poder, y hace tres principales categorizaciones de estos procesos: 1. Identidad legitimadora: introducida por las instituciones dominantes de la sociedad, para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales. 2. Identidad de resistencia: generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones y condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que se construyen trincheras de resistencia y supervivencia, basándose en principios diferentes y opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad. 3. Identidad de proyecto: cuando los actores sociales basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad, y al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social.

III.2. Identidad social

A través de un trabajo de Magaña (2017) de la Universidad Popular Autónoma de Puebla, se sostiene que la identidad social como concepto, se presenta como uno de los temas más dinámicos y con más interpretaciones. Las diferentes disciplinas como la antropología, la psicología social, la sociología y otras ciencias sociales han aportado

diferentes conceptos sobre la identidad. “(...) el concepto de identidad es uno de esos conceptos de encrucijada hacia donde converge una gran parte de las categorías centrales de la sociología como la cultura, normas, valores, estatus, socialización, educación, roles, clase social, territorio/región, etnicidad, género, medios, etc.” (Giménez, 2004:77).

En el marco de la sociología, la identidad está ligada al proceso de socialización de los individuos ya que la misma se desarrolla en los procesos de interacción, porque “todos los seres humanos son susceptibles de ser socializados y es en este proceso de socialización donde se construyen inicialmente las identidades” (López, 2003:19). La identidad por tanto está relacionada con la experiencia cotidiana; no es algo establecido, sino que se va construyendo a lo largo de la existencia del individuo a través de la relación con otros individuos. “(...) en esta cuestión cabe aclarar en este trabajo que coinciden Manuel Castells (2000), Gilberto Giménez (1996-2000) y Andrés Piqueras (1996), al considerar que la identidad es, ante todo, una construcción subjetiva resultado de las interacciones cotidianas a través de las cuales los sujetos delimitan lo propio frente a lo ajeno” (Mercado y Hernández, 2010:230-231).

Es también a través de la sociología que, estudiando la identidad social, nos orientamos casi permanentemente a la identidad individual, ya que se nos muestra que la identidad nos permite comprender quiénes somos y quiénes son los demás, y recíprocamente. La identidad es resultante de acuerdos y desacuerdos; es negociada y siempre cambiante, es decir, la identidad presenta la distinción entre el yo y el otro; es como un proceso por etapas de la vida, y que según este último autor, muestra que el individuo atraviesa por un proceso de socialización y resocialización (reintegración), que va desde la niñez hasta la adultez“ (...) La construcción identitaria y la imagen de sí, aseguran de esta forma, funciones esenciales para la vida de cada individuo,

constituyendo uno de los procesos psíquicos mayores y condicionando en parte las identidades sociales del individuo por su relación con los otros y con el entorno” (García, 2008).

La construcción de identidad, además, incluye procesos psicológicos que pueden contribuir al establecimiento de un punto de referencia interno, así como la capacidad de evaluar reflexivamente y maniobrar en una variedad de contextos sociales. Tal proceso de construcción de la identidad implica necesariamente la inclusión de los individuos mediante la apropiación o interiorización de valores y prácticas. Se podrán reconocer claramente dos niveles de identidad (*): el que tiene que ver con la manera de adscripción o membrecía de grupo, y el que supone conocer y compartir los contenidos socialmente aceptados por el grupo (Mercado y Hernández, *op.cit.*).

III.3. Identidad como individuo y la cultura

Si bien este trabajo se basa en la identidad social conforme a autores ya citados, queda claro que, por no pocos estudios relacionados con la construcción de la identidad social e institucional, a menudo terminan en adscribir cuestiones de la persona como individuo. La identidad personal es aquella que construye el individuo de acuerdo con la forma que su conducta satisface las expectativas del otro. Por otro lado, se sabe que la identidad grupal es aquello que lo diferencia de otros, siendo las características que marcan el límite entre un grupo y otro, lo que implica un espacio-tiempo del yo colectivo junto con un plan, visión, cultura y realidad común.

Se puede también hablar de construcción de la identidad a partir de prácticas y valores, por medio de procesos de socialización y reintegración, ya que los individuos se integran y participan de las culturas y subculturas, realizando prácticas conforme a su

sentido de pertenencia. “Los valores asumen una función central en la edificación y mantenimiento de la identidad de los individuos y de los colectivos” (Sandoval, 2007).

De acuerdo con Giménez (2004), la identidad es inseparable de la idea de cultura, debido a que sólo puede formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa. Es entonces que la relación entre ellas se pone de manifiesto a través de los gustos, preferencias, simpatías, rechazos, sentidos de pertenencia y adscripciones de los seres humanos en sociedad. Hace, además, a su forma de percibir al mundo, a los demás y por ende, la dirección de sus actuaciones particulares o grupales ante ciertas circunstancias y personas (Bolaños, 2007:418). De ahí que la identidad implica un “proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido” (Castells, 1999:28).

Se “conceptualiza como ideas basadas en el aprendizaje cultural de símbolos, y concibe las culturas como mecanismo de control, planos, recetas, reglas, construcciones, siendo estos programadores necesarios para regir el comportamiento” (Giner, 1998). Según Giménez, Clifford Geertz (1992) define la cultura como “pautas de significados”, por consiguiente, este autor restringe el concepto de cultura reduciéndolo al ámbito de los hechos simbólicos, pues sigue hablando de “pautas”, pero ya no a las referidas sobre comportamientos sino a las de significados que, de todos modos, constituyen una dimensión analítica de los comportamientos. La cultura es un sistema cuyo papel fundamental consiste en la socialización de un significado del mundo, y de esta forma se hace comprensible desde una perspectiva particular, es decir, como todo aquello que identifica a un grupo de personas.

Los individuos realizan prácticas sociales, culturales, individuales y colectivas, las cuales son el reflejo de la identidad construida. Según Tajfel (1981), las personas

utilizan categorías para ordenar, simplificar y comprender la realidad social; el material con el que se elaboran estas categorías está determinado por procesos sociales a gran escala. En el uso de tales categorías (sociales), las personas se adscriben así mismas y a otros, en ciertos grupos particulares que guardan relación con el sexo (género), la raza, la clase social, etc. Vemos cómo el nosotros hace referencia a los integrantes de mi grupo, y el de ellos, hace referencia a los integrantes de otros grupos.

III.4. Teoría de la identidad

En la categorización social, la Teoría de la Identidad permite entender gran parte de estos procesos de identificación y desidentificación. Esta teoría engloba tres procesos psicosociales: 1. Comparación 2. Categorización social y 3. Identificación. Ellos actúan conjuntamente y hacen referencia a la manera de cómo percibimos a las otras personas y a nosotros mismos, tomando como base de esta percepción la pertenencia de las personas a los grupos. Nosotros no actuamos ni nos relacionamos con la gente, tanto por lo que las personas son, sino por cómo nos las representamos; o bien por cómo las percibimos e interpretamos. Tales percepciones y representaciones de los otros están fuertemente moduladas y afectadas por el sentimiento de pertenencia de los individuos en determinados grupos.

La categoría grupal proporciona una identidad o posición social y al mismo tiempo, funciona como prisma de lectura y percepción de la realidad social que nos rodea. De ahí la noción de sexo cuando tiene su base en la biología, y utilizando el concepto de género, cuando se parte de una explicación cultural y social de identidad. Se sabe que se obliga al sujeto a elegir ante una diversidad de opciones y frente a su tipo de vida, generando que constantemente esté trabajando varias versiones de su propia identidad. Gergen (2007) introduce en tal sentido, otras variantes en la construcción de

la identidad, explicando que “no hay una identidad constante e indivisible”, y que cada uno de nosotros contiene multitudes, debido al fenómeno que se nombra como “la colonización del yo”.

III.5. Identidad y extensión universitaria

La identidad universitaria también se aplica sobre la trascendencia de los cursos de capacitación de la Escuela Hall, otrora llamados de extensión universitaria e históricamente denominados “para aficionados”, los que compartían no solo programas sino docentes y espacios físicos. Hernández Oliva (2010) de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, concibe la identidad universitaria como el conjunto de repertorios culturales compartidos por la comunidad universitaria a partir de los cuales se definen a sí mismos, orientan sus acciones y otorgan sentido a sus prácticas cotidianas. Michalijos, Geraldi y Visciarelli (2016) del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, expresan que la extensión universitaria, sería la presencia e interacción académica mediante la cual la universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta.

III.6. La identidad y el individuo. Ego identidad. Etnicidad

Mercado Maldonado y Hernández Oliva de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su trabajo publicado en la Revista de Ciencias Sociales CONVERGENCIA (2010) publicaron un trabajo sobre “El proceso de construcción de la identidad colectiva”; muestran claramente que el término identidad se incorporó al campo de las ciencias sociales a partir de las obras del psicoanalista austriaco Erickson (1977), quien

a mediados del siglo XX empleó el término ego-identidad en sus estudios sobre los problemas que enfrentan las personas y las formas en que pueden superar las crisis propias. Concibe a la identidad como un sentimiento de mismidad y continuidad que experimenta un individuo en cuanto tal (Erickson, 1977:586); lo que se traduce en la percepción que tiene el individuo de sí mismo y que surge cuando se pregunta ¿quién soy?

De ahí que la identidad supone un ejercicio de autorreflexión a través del cual la persona pondera sus capacidades y potencialidades, tiene conciencia de lo que es como sujeto. No obstante, como el individuo no está solo, sino que convive con otros, el autoconocimiento implica reconocerse como miembro de un grupo, lo cual a su vez le permite diferenciarse de los miembros de otros grupos. Por ello, el concepto de identidad aparece relacionado con el individuo, siendo las perspectivas filosófica y psicológica las que predominan en los primeros trabajos sobre identidad social.

Barth (1978) sustituye el concepto de etnia por el de etnicidad de modo de estudiar la identidad desde la perspectiva de los miembros del grupo, concluyendo que lo que identifica a un grupo no son los elementos culturales objetivos, sino aquellos que los sujetos consideran significativos. En esto coinciden Piqueras (1996), Giménez (1996, 2000) y Castells (2000) al considerar que “la identidad colectiva es, ante todo, una construcción subjetiva” resultado de las interacciones cotidianas a través de las cuales los sujetos delimitan lo propio frente a lo ajeno.

Sobre el tema identidad y sus dinámicas, el Profesor de Filosofía y Antropología, de la Université de Gand, Bélgica, Pinxten (1985), manifestó: “Distinguimos tres niveles de identidades: el individuo, el grupo y la comunidad”. Según Pinxten, “son tres niveles de amplitud, pero al mismo tiempo, tres tipos cualitativos diferentes: la identidad individual que concierne a cada persona en sí

misma, la identidad de grupo, que se define por las relaciones interpersonales reales, mientras que la identidad comunitaria, en principio, trasciende en el tiempo y en el espacio a los individuos y a los grupos existentes”. También se refiere a una identidad individual-identidad cotidiana, la cual se basa en cierto documento que prueba nuestra identidad: un pasaporte, un permiso de conducir, etc. Ello nos identifica como persona única e insustituible, pero también como miembro de tal o cual grupo, sociedad o comunidad.

La identidad indica la manera por la cual uno difiere de los demás, pero también aquello que nos une al resto. Es comparativa, ya que ciertos rasgos son atribuidos desde el nacimiento y no pueden ser modificados tras difíciles gestiones; otros aspectos pueden ser cambiados deliberadamente, concluyendo que son modificados al margen de nuestra propia voluntad. Este autor expresa que un grupo, es un conjunto de individuos y entonces se podría decir que es el conjunto de relaciones interpersonales.

Boyd (1985) fue quien desarrolló una teoría sobre la evolución de pequeños grupos, que puede ser abordada dado el tamaño de los integrantes de la Escuela Hall, en un marco evolucionista (Boyd y Richerdson, 1985), e introdujo una diferencia entre “grupo” y “grupo en sí”. El primero es un conjunto bastante inestable y ocasional de, al menos dos individuos, que se encuentran en interacción el uno con el otro. El segundo, forma una nueva entidad en la que el conjunto es claramente mayor que la suma de los componentes.

La emergencia de la nueva entidad es el resultado de un proceso en el que diversos problemas son afrontados en el decurso de una serie de etapas, como por ejemplo las vividas dentro de la institución. El modelo de Boyd (1985) habla de tres sistemas que componen el grupo pequeño en sus procesos: el sistema personal, el sistema social y el sistema cultural. Entonces, una dinámica de identidad está

constantemente constituida en el tiempo por tales valores configurados en tres dimensiones: la personalidad, la socialidad y la culturalidad.

La personalidad es el conjunto de rasgos que singularizan a una persona como única: su inteligencia, su temperamento, su altivez, etc. La socialidad se aplica a todos los rasgos específicos, a los conjuntos de relaciones en los cuales los individuos se sitúan: código de familia, dependencias del grupo de edad, etc. La tercera dimensión -culturalidad- se entiende como el conjunto de procesos que crea sentido para un individuo, un grupo o una comunidad, es decir, todo aquello que puede ser aprendido y las formas de aprender a aprender.

Existen además, tres dimensiones que presentan a cada nivel (individuo, grupo, comunidad), con rasgos diversos que difieren en cada uno de estos niveles según la situación, el tiempo o el espacio, en el mundo. Las dinámicas de la identidad pueden cambiar en el transcurso del tiempo en un mismo espacio. Dichas dinámicas pueden cambiar de espacio, pueden cambiar, asimismo, sobre los tres niveles de extensión (Pinxten, 1997:51).

El sistema personal o de personalidad, es el que está establecido por las características y cualidades unidas a los individuos, pero que influyen en el desarrollo del grupo. Se puede pensar entonces en características tales como el nivel de desarrollo psicológico, la motivación, las formas y estilos de aprendizaje, la historia personal, la actitud ante el trabajo, las capacidades, las necesidades, la conciencia de sí mismo, etc., desarrollándose el sistema social en toda situación en que los individuos se agrupan con un objetivo común. El grupo se convierte en un “grupo en sí” con sus propios comportamientos y relaciones, caracterizando cada sistema social por un conjunto único de normas, esperanzas, tradiciones, procedimientos, sistema de control y de dirección.

Boyd (1985) también muestra que el sistema social se manifiesta desde el primer encuentro de grupo. Se asiste a una dinámica que desarrolla en algunas etapas una identidad única a través de interacciones en el grupo. “El sistema cultural refleja el entorno que rodea al grupo y le da un sistema de referencia común”.

Para la identidad del grupo, el contexto cultural ofrece convicciones, valores, reglas y costumbres que más tarde organizarán su comportamiento. Las dimensiones o sistemas distinguidos por dicho autor sirven de base para el análisis de las dinámicas de la identidad, aunque nosotros las dinamicemos y generalicemos substancialmente. Tales dinámicas están a menudo influidas, incluso guiadas, por paradojas, que se sitúan en el ámbito de la adhesión. Un individuo pertenece a un grupo y experimenta tensiones entre su identidad individual y la identidad de grupo: el individuo codetermina al grupo, lo refuerza, y sostiene activamente la solidaridad interna gracias a su adhesión, y al mismo tiempo, el individuo se ve limitado en cuanto a la expresión de su identidad individual por el hecho de pertenecer al grupo.

III.7. Conflictos. Adhesión y libertad individual

Esta tensión entre adhesión y libertad individual juega un papel importante en numerosos conflictos. Los tipos de relaciones entre los individuos y el grupo varían en cuanto al grado de compromiso; esto se destaca yendo de la observación pasiva a la dirección activa del grupo. Finalmente, cada grupo define las fronteras: tal individuo, tal compromiso, tal objetivo es prioritario/permitido/prohibido. En este sentido, igualmente se manifestarán numerosas tensiones entre el grupo y el individuo.

Pero una comunidad es más vasta y al mismo tiempo diferente que los otros dos niveles: ella los trasciende en el tiempo y en el espacio, y ni los individuos ni los grupos pueden entrar en relación directa con una comunidad. No obstante, el nivel comunitario

es muy evidente. La identidad comunitaria es dinámica también en el sentido que a veces, es la pertenencia a una comunidad específica la que pesa más, siendo que otras veces, es la pertenencia a una comunidad diferente (Pinxten, 1997:45).

La dialéctica interno-externo de la identificación es el proceso por medio del cual todas las identidades (individuales y colectivas) se constituyen. Por otra parte, la identidad social nunca es unilateral y entonces necesita de la interacción. En este sentido, tanto las identidades sociales individuales como colectivas pueden ser comprendidas utilizando un modelo dialéctico procesual, externo e interno.

Jenkins (2004) postula una alternativa más completa a la disyunción persistente en la teoría social, entre lo individual y la sociedad, la acción y la estructura, etc. Aunque la construcción de la identidad sea un proceso, no implica necesariamente una secuencia, sino que hay dimensiones simultáneas según se vaya dando la práctica social. Es lo que denomina “momentos de identificación” y le permite asegurar que, en este modelo dialéctico, el foco está sobre la síntesis.

Explicando el sentido de la identidad colectiva pero apoyado en los individuos, de la Torre (2001) plantea la siguiente definición: “Cuando se habla de la identidad de un sujeto individual o colectivo hacemos referencia a procesos que nos permiten asumir que ese sujeto, en determinado momento y contexto, es y tiene conciencia de ser él mismo, y que esa conciencia de sí se expresa (con mayor o menor elaboración) en su capacidad para diferenciarse de otros, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer narrativamente su continuidad a través de transformaciones y cambios. Como se dijo en otro párrafo, “(...) la identidad es la conciencia de mismidad, lo mismo se trate de una persona que de un grupo. Si se habla de la identidad personal, aunque filosóficamente se hable de la igualdad consigo mismo, el énfasis está en la diferencia con los demás;

mientras que, si se trata de una identidad colectiva, aunque es igualmente necesaria la diferencia con “otros” significativos, el énfasis está en la similitud entre los que comparten el mismo espacio socio psicológico de pertenencia.”

Lagarde (2000), define a la identidad personal enfatizando el carácter activo del sujeto en su elaboración que, toma lo que considera necesario y deja a un lado lo que no precisa. Indica que:

“la identidad tiene varias dimensiones: la identidad asignada, la identidad aprendida, y la identidad internalizada que constituye la autoidentidad. La identidad siempre está en proceso constructivo, no es estática ni coherente, no se corresponde mecánicamente con los estereotipos. Cada persona reacciona de manera creativa al resolver su vida, y al resolverse, elabora los contenidos asignados a partir de su experiencia, sus anhelos y sus deseos sobre sí misma. Más allá de las ideologías naturalistas y fosilizadoras, los cambios de identidad son una constante a lo largo de la vida. Sus transformaciones cualitativas ocurren en procesos de crisis. Por ello, la identidad se define por semejanza o diferencia en cuanto a los referentes simbólicos y ejemplares. Cada quien es semejante y diferente. Finalmente, cada quien crea su propia versión identitaria: es única o único.”

III.8. Cambios de identidad

Los cambios de identidad como una constante a lo largo de la vida que menciona Lagarde (*op cit*) nos recuerda a Heráclito y su teoría del devenir: “Nadie puede bañarse dos veces en el mismo río”. El río fluye constantemente y nosotros cambiamos inevitablemente con él. Esta autora ha descrito las crisis sociales como aquellas situaciones en las que las creencias y normas habituales en las que se apoya el entramado social de una comunidad han dejado de ser operativas, no propician la

cohesión social y “se va generando la desintegración de los individuos de sus colectivos de pertenencia”, conforme lo que sostiene Durkheim, según Grondona (2010)

El ser humano no es un mero producto o resultado de los condicionantes sociológicos, psicológicos y biológicos de su entorno, y las crisis pueden ser oportunidades de propia realización y de encontrar el sentido de la propia vida. Tajfel (1981) es otro autor que ha coincidido respecto a la identidad social como aquella parte del auto concepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia. Asocia esta noción con la de movimiento social, en la que un grupo social o minoría étnica promueve el derecho a la diferencia cultural con respecto a los demás grupos, y al reconocimiento de tal derecho por las autoridades estatales y los exogrupos, existiendo también una construcción social de la identidad.

La socialización en las sociedades más tradicionales puede crear unas identidades socialmente definidas de antemano. Por el contrario, en las sociedades complejas, los procesos de socialización se convierten en un laberinto, donde las trayectorias individuales, mediante las que pretendemos aprehender la realidad social, y su ecuación “un grupo social igual a cultura”, no funciona para nada (Pujadas, 1993:48). Estas trayectorias individuales enmarcadas en una sociedad determinada van perfilando la construcción de la identidad; fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad (Berger y Luckman, 1988:240).

Las identidades se construyen a través de un proceso de individualización por los propios actores, para los que son fuentes de sentido (Giddens, 1995) y aunque se puedan originar en las instituciones dominantes, sólo lo son si los actores sociales las interiorizan y sobre esto último construyen su sentido. En esta línea Castells (1998:28-29) diferencia a través de los roles, definidos por normas estructuradas por las

instituciones y organizaciones de la sociedad (e influyen en la conducta según las negociaciones entre individuos y dichas instituciones, organizando así las funciones), y las identidades, definidas como proceso de construcción del sentido, atendiendo a un atributo o conjunto de atributos culturales, organizando dicho sentido, y entendido como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción. De alguna manera se puede interpretar que se están reforzando las propuestas tendientes a reconocer los procesos de identificación en situaciones de policulturalismo (Maffesoli, 1990), o momentos de identificación (Jenkins, *op cit*) que se dan en la sociedad-red, emergiendo pequeños grupos y redes.

III.9. Identidad social e identidad individual

Jenkins (1996:19–20) sostiene que debe rehabilitarse el concepto de identidad social en el campo sociológico: si la identidad es un requisito necesario para la vida social, ésta lo ha de ser de manera reversible para la identidad. La pertenencia a varios grupos provoca que los sujetos lleven a cabo un proceso de selección; esto es, del conjunto de rasgos culturales que caracterizan a los grupos, los sujetos van seleccionando los valores, creencias, informaciones, opiniones, actitudes, prácticas y símbolos, con los cuales se definen a sí mismos, explican la realidad y guían sus acciones.

En referencia a lo sostenido por Calhoun (1994) es imposible conocer gente sin nombre, ni lenguas o culturas, de modo de no establecer distinciones entre yo y el otro, nosotros y ellos. Entonces el conocimiento de uno mismo (una verdadera construcción; aunque se precie de un descubrimiento), no sería separable respecto de las exigencias de ser conocido por los otros, de modos específicos. Por identidad, en lo referente a los actores sociales, se entiende “el proceso de construcción del sentido atendiendo a un

atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido” (lit.) Castells (*op. cit.*)

Para un individuo determinado o un actor colectivo puede haber una pluralidad de identidades. No obstante, tal pluralidad es una fuente de tensión y contradicción tanto en la representación de uno mismo como en la acción social, sabiendo además que la identidad ha de distinguirse de lo que tradicionalmente los sociólogos han denominado roles y conjuntos de roles. Los primeros se definen por normas estructuradas por las instituciones y organizaciones de la sociedad. Serán las negociaciones y acuerdos entre individuos y tales asociaciones (y organizaciones) lo que influya en la conducta de la gente.

Calhoun (*op cit*) define su sentido como “la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción”, proponiendo la idea de que, en la sociedad (red), para la mayoría de los actores sociales, el sentido se organiza en torno a una identidad primaria (es decir, una identidad que enmarca al resto), que se sostiene por sí misma a lo largo del tiempo y el espacio; si bien existe no sólo una identidad colectiva sino individual, no obstante el individualismo (diferente de la identidad individual), también puede ser una forma de «identidad colectiva», como se analiza en la «cultura del narcisismo» (Lasch, 1980).

III. 10. Conclusiones

El concepto de la identidad refiere a un fenómeno subjetivo de elaboración personal que se construye simbólicamente en interacción con otros. La identidad personal también va ligada a un sentido de pertenencia a distintos grupos socio-culturales con los que se considera que se comparte características en común. Identidad de valores, creencias,

rasgos característicos del grupo o los grupos de pertenencia, que también resultan definitorios de la propia personalidad.

Hasta aquí, todas las identidades son construidas; dicha construcción no sería posible separado de un contexto definido, utilizando entre otros, materiales que hacen a la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas. Pero también, tanto los individuos como los grupos sociales y las sociedades toman en cuenta esos materiales y los reordenan; según las determinaciones sociales y los proyectos culturales implantados en su estructura social y en su marco espacial/temporal.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

IV.1. Introducción

En este capítulo, se plantea una breve noción del contexto histórico de las escuelas de Artes y Oficios, así como los incipientes comienzos de la jardinería en nuestro país. Se presentan los resultados de los hallazgos obtenidos mediante las entrevistas desestructuradas, documentos y encuentros informales con egresados, personal docente, y auxiliares no docentes, así como los corolarios según los objetivos específicos tratados.

IV.2.1. Contexto histórico internacional de las escuelas de Artes y Oficios

No se conocen antecedentes de investigaciones sobre escuelas (técnicas) de artes y oficios en universidades que se convirtieran en tecnicaturas universitarias, ni cómo fue el impacto institucional de las funciones universitarias en ellas.

Desde la Edad Media, las escuelas de artes y oficios fueron vinculadas tradicionalmente a los gremios, cuando la formación de los artesanos se centraba en el aprendizaje directo a través del trabajo. El aprendizaje del oficio estaba regulado por un contrato privado con el maestro de taller para que el joven “aprendiz”, pudiera llegar a ser “oficial” antes de ser “maestro”. El alumno se convertía en miembro de la familia del maestro artesano, en el seno de la cual aprendía las competencias propias de su oficio.

Se concibe la cadencia en el aprendizaje como un proceso de sedimentación largo y lento, que requería una base previa de conocimientos, a partir de los cuales cada incremento adicional resultaría más sencillo de efectuar, pero costoso cuando ese

cimiento era mínimo o inexistente. En opinión de Martínez Rodríguez (2006), la tradición oral practicada por los artesanos (sistema gremial) resultaba ineficaz en un sistema de producción donde diariamente se incorporaban novedosas técnicas y más eficaces procedimientos. Los maestros se mostraban reticentes a variar los consuetudinarios estilos de trabajo y los jóvenes se negaban a prestar obediencia, cuando la industria desde niños, les permitía acceder a un jornal en los puestos ínfimos.

Otra de las razones para la defensa del tipo específico de enseñanza, eran los beneficios individuales derivados de una mayor formación. A lo largo del proceso de dotación de capital humano, el alumno y futuro trabajador, adquiriría una amplia serie de técnicas y conocimientos que le permitirían desempeñar una extensa gama de oficios para, en el supuesto de encontrarse desempleado, disponer de credenciales formativas con las que acceder a otra labor diferente a la anterior. Rábago, en el año 1888 y, estando a cargo de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios y de la Real Sociedad Económica, no encontraba reparo en aceptar la actuación del Estado en la dotación de la enseñanza técnica.

En nuestro país, sabemos que por el año 1796 Belgrano fue el primero en abogar por la creación de escuelas de artes y oficios para que la población recibiera instrucción, con el convencimiento de que “el modo más adecuado para prevenir la miseria, y enriquecer a los habitantes de un país, es enseñarles los caminos por donde deben dirigirse a la opulencia” (Bellota, 2010). Advirtió sobre el inconveniente para el desarrollo y progreso de estas tierras, mientras la población no tuviera la formación necesaria para transformar las materias primas que, en abundancia, podía recoger de su suelo, seguiría dependiendo de las naciones más poderosas que comprarían aquí los insumos, y los devolverían en forma de productos a precios muchos más caros. Era

necesario cambiar una manera de vivir que se había extendido durante más de tres siglos.

En 1801 aparece en nuestro país, el periódico “El Telégrafo Mercantil”, en cuyo primer número proponía: “Fúndense aquí nuevas escuelas, donde para siempre, cesen aquellas voces bárbaras del escolasticismo”. Un año después, el 1 de septiembre de 1802 otra voz comenzó a escucharse en estas tierras promoviendo la industria casera, sobre todo la textil. Ese día apareció el primer número del “Semanario de Agricultura, Industria y Comercio”, dirigido por Hipólito Vieytes. La publicación sobrevivió hasta 1807 y en sus 218 números, señalaba a la agricultura, como a la principal actividad que había que proteger y desarrollar.

Entrando en el siglo XX se creó la Escuela Industrial de la Nación, con la idea de capacitar técnicos en el menor tiempo posible, para aprovechar las materias primas todavía inexploradas en el país, con una enseñanza teórica y práctica. A partir de la década del `30 comenzaron a aparecer las academias privadas que impartían formación en oficios, pero fue recién en 1944 cuando se instituyó en el país un sistema estructurado de enseñanza técnica de los oficios y las artes manuales (Bellota, *op. cit.*). Coincide con el año en que se lleva al Consejo Superior de la UBA, la propuesta desde la Facultad de Agronomía y Veterinaria sobre la creación de una escuela de jardinería.

Con el correr de los años y en el ámbito de la jardinería, se puede colegir una imperiosa necesidad de contar con un semillero de jardineros preparados, abocados al complejo cuidado de una diversidad vegetal tan extensa y espléndida, como la que ya contaba la comuna al momento de fundación. Weisz (2010), sobre la Escuela Cristóbal M. Hicken, pone de manifiesto que se necesitan jardineros especializados para llevar adelante dicha función. Y en el caso concreto de Hall, su pasión por las plantas y la naturaleza, el deterioro humano del trabajo de jóvenes en fábricas con condiciones

insalubres, y su interés por la enseñanza, justificó su legado en la necesidad de la formación de jardineros a través de la universidad.

IV.2.2. Los comienzos de la jardinería en nuestro país

El desarrollo de la Ciudad de Buenos Aires, así como otras urbanizaciones en paralelo, permitió la ocupación progresiva de la llanura, incorporando nuevos territorios y modificando con el tiempo la ciudad, sus hábitos y necesidades, ya sea en el ámbito privado como público. Desde épocas remotas existieron aficionados interesados, ávidos de reunir plantas y verlas desarrollarse en sus jardines particulares, mientras que otros introducían especies a partir de lo que su lugar de origen les dictaba. Y no eran siempre por no decir, casi nunca, especialistas en botánica, aunque sí jardineros o aficionados muy idóneos en dicho arte.

El afecto por la jardinería es una expresión que se liga a la vida misma, lo que no solo es patrimonio de los habitantes de las ciudades. Describe Weisz (2010) en su trabajo que, a partir de los momentos fundacionales, ya asentada la metrópolis, comenzó el interés de los pobladores por rodearse de árboles frutales y de sombra, huertas domésticas, medicinales, y uso de setos vivos. También buscaban embellecer las casas con numerosas y hermosas plantas de flores, muchas de ellas desconocidas en Europa.

Viendo la formación de jardineros antes del siglo XX, a partir del estudio (social) respecto de qué lugar ocupaban los jardines en las casas, tanto como el interés de no pocos aficionados por comprender el mundo de las plantas, se empieza a vislumbrar el comienzo de la necesidad de crear parques, y la introducción de especies ornamentales en los mismos. Parques que ya eran guardianes de ese patrimonio no sólo vegetal sino ambiental. La forma en que se fue construyendo una política sobre los espacios verdes, era una respuesta a los intereses políticos de los gobernantes.

Con el paso del tiempo comienza la necesidad de brindarle una base científica a estas cuestiones, requiriendo de la *expertise* en tal formación, orientada al personal para su cuidado. “La necesidad de cuidado del mundo vegetal, ya sea con fines utilitarios u ornamentales, requiere de manos inteligentes y expertas con dedicación atenta, continua y cotidiana para que las plantas continúen repitiendo el eterno milagro: semilla, hoja, flor, fruto, semilla.... Fue ésta la causa que llevó a grupos de hombres y mujeres a desarrollar en nuestras tierras la pasión por la jardinería. Estos notables pobladores amantes de la botánica se interesaron tanto en las especies exóticas como nativas, reuniéndolas en sus jardines particulares para embellecer sus viviendas con variedad de plantas y flores”, narra Weisz (2010).

IV.2.3. Contexto histórico de la evolución de los espacios verdes y la jardinería en Argentina.

De modo de entender el desarrollo de la jardinería en los comienzos de las urbanizaciones en nuestro país, se observan procesos políticos, sociales y el urbanístico. La fundación definitiva de Buenos Aires, que fue realizada en 1580 por Juan de Garay, y luego con la colonización de gran parte del territorio argentino, generó una disposición de tierras de la cual derivó el actual trazado de las calles de la Ciudad de Buenos Aires. La ciudad no tenía entonces árboles, ni en las calles ni en la Plaza Mayor, siendo los únicos atisbos de vegetación los que salían de los patios de las viviendas y de las huertas particulares (Barreiro, 2007).

Describe Francisco Leloir (1992, p. 45) –ex auxiliar docente de la Escuela Hall- los comienzos de la jardinería en Buenos Aires:

“...La jardinería bonaerense comienza recién a partir de la llegada de los colonizadores españoles (...) pues los aborígenes que habitaban la región como los pampas y los serranos, eran nómadas.

Sabemos sí, que definían espacios para encerrar sus caballos en corrales circulares contruidos con piedras, visibles hoy en las tierras de Tandil y Balcarce. Por supuesto que dichos espacios delimitados están lejos de constituir un jardín. El jardín colonial nace con la llegada de los españoles y concluye en 1810, con la Revolución de Mayo. Esta jardinería está basada en las plantas introducidas desde el Viejo Mundo, y que a mediados del siglo XVIII adornaban a una Buenos Aires habitada por cincuenta mil habitantes. Francisco Millau, un navegante e historiador que vivió entre los años 1728 y 1805, describe la `Provincia del Río de la Plata`, mencionando la presencia de patios con aljibes que da muestra de una evidente presencia mora (...) El autor describe `tapias o tunas`, con `muchas verduras y árboles`, mencionando la presencia de quintas donde se cultivaban `todas especies de frutos comestibles`...”.

Otros como José Antonio Wilde, nacido en Buenos Aires el 6 de abril de 1814, médico periodista y educador quilmeño, escribe (1960, p. 220:223) sobre “Buenos Aires desde setenta años atrás”, a partir de la Revolución de Mayo, sobre tales cuestiones. Luis Hipólito Antonio Pozzo Ardizzi, quien fuera profesor, escritor y periodista, y quien nació en Saavedra, provincia de Buenos Aires (Argentina) el 13 de agosto de 1901, también escribe (1955, p 59-60) respecto de Tomás Grigera, quien fuera uno de los primeros en emplear entre nosotros los llamados cercos vivos de espinillo, cina-cina y tunas, para limitar los predios. Del Pino (1990) fue uno de los que recopiló una vasta información sobre esa afición por las plantas, muchas veces inspirada en el lugar de origen de la misma gente.

Destaca del Pino (*op.cit.*), el aporte de la lectura de los “libros de viajeros” que, afortunadamente, permiten reunir una rica información sobre la vida cotidiana en el Buenos Aires de antaño, como lo hace el libro del afamado naturalista Alcides D’Orbigny, luego de un viaje por estas regiones, que realizó en 1836. Por el año 1840, el “Cónsul de su Majestad el Rey de los Países Bajos”, señor Juan Jorge Vermoelen, tenía un importante jardín en su quinta limitada por las calles Juan D. Perón (ex

Cangallo), Jean Jaurés, Gallo y Av. Corrientes, siendo su jardinero el que cultivaba especímenes botánicos que le llegaban desde Europa y realizaba frecuentes canjes con otros aficionados como lo era el señor Lezama, según información aportada por el historiador Carlos T. de Pereyra Lahitte. En esta línea, se encuentra otro personaje de nombre Julio Mario Luqui-Lagleyze, que nació en Buenos Aires en 1959 y se graduó de Profesor en Historia en 1982, especializado en Historia y Museología Militar y Naval Hispanoamericana, y Doctor en Historia en la Universidad Católica Argentina.

Con el afán de compartir experiencias, logros y fracasos, incrementar conocimientos, organizar charlas, exposiciones, etc., se constituyó la “Sociedad de Horticultura”, en el año 1936 con gran esfuerzo de sus promotores –citada por uno de los albaceas de Hall como para colaborar con la universidad en la creación de una escuela para jardineros-. Era evidente que no sólo la importancia sino las dimensiones de algunos jardines hicieron necesario contar con el trabajo de personal asignado a las tareas de jardinería. Cada uno de estos grandes jardines, suponían la presencia de personas que tenían por oficio cuidar o cultivar los mismos; o sea, contar con jardineros para su atención en toda su dimensión y también desde ahí, la importancia de dicha especialidad, ya en tiempos antiguos desde nuestra colonización.

Fue Sarmiento uno de los defensores más radicales de la concepción de ciudad, no sólo como espacio público ciudadano, sino incorporando otros propósitos a estas áreas. Promovió la formación del Parque de Palermo, primer parque público de Buenos Aires, cuando volvió de Estados Unidos y Francia, donde los vio, y de los que quiso imitar, los modelos de espacios urbanos abiertos con fines sanitarios, para una ciudad que tenía deficientes instalaciones de agua, acumulación de basura, falta de limpieza en las áreas comunes y carencia de atención médica para la población general.

El aire, el agua y el suelo, comenzaban a contaminarse y se debían tomar medidas que previeran la expansión de la sociedad. Las ideas higienistas comenzaban a establecerse definitivamente y Sarmiento las aprovechó con las áreas verdes construidas especialmente, para convertir los terrenos de Palermo en un gran parque público. Se utilizó un plano del Ing. Wysocki, quien fuera también el constructor de la casona central del actual Jardín Botánico de la Ciudad de Buenos Aires, cuyas directivas fueron utilizadas en los primeros pasos de la construcción del parque.

Siendo presidente Nicolás Avellaneda, se inauguró el Parque Central de Palermo en 1875, siendo el punto de arranque de la historia de los parques públicos de Buenos Aires. Desde la óptica “sarmientina”, es el artefacto en el que creyó plasmar la educación, modernización productiva e igualación social. Sarmiento encontró la unión de la relación ciudad-territorio en un dispositivo único: la quinta normal, un modelo a escala creado por el estado para el establecimiento de ciertas condiciones que hicieran posible la revolución necesaria en la industria agrícola.

Desde el comienzo el parque tuvo enormes dificultades para realizarse, tanto en obras de ingeniería como de ornamentación y jardinería, pero también para que la sociedad incorporara los nuevos usos que se le proponían. Se empiezan a trazar relaciones entre conceptos urbanísticos en la construcción de parques y el aspecto social, de la mano de personajes como el Barón de Haussmann, Adolphe Alphand, Edouard André, Eugene Courtois y finalmente, Charles Thays. Es sobre este particular que Barreiro (*op.cit.*), explica que en 1850 se comienza a pensar a las ciudades como un conjunto de construcciones y espacios libres, de arquitectura y jardines, estableciéndose la importancia de la relación de los pobladores de una ciudad con la naturaleza, no sólo desde el punto de vista del esparcimiento sino especialmente, desde una óptica sanitaria que recibió el nombre de Higienismo.

Prilidiano Pueyrredón (1823-1870) artista plástico, resultó uno de los primeros paisajistas que intervino en la ciudad. Volvió de París al mismo tiempo que se creaba la Municipalidad de Buenos Aires y se adjudicaba a esta organización gubernamental la construcción y el cuidado de las plazas. Modificó la Plaza Mayor (Plaza de Mayo) generando un impacto social que devino en toda una transformación, con la incorporación del arbolado por primera vez, de la Plaza Lavalle, la Plaza San Martín, y un nuevo adoquinado para el Paseo de Julio, en el Bajo.

Era evidente que en cuanto a las políticas de los espacios verdes públicos, la idiosincrasia de los colonizadores de Buenos Aires, concibió una ciudad para la actividad comercial, y que la plantación de árboles no era considerada como parte de la planificación urbana. Los sitios públicos eran secos. Con el crecimiento de la población de la ciudad por la actividad comercial, aparecieron las primeras preocupaciones por contar con mayores espacios de actividad social al aire libre (Barreiro, *op.cit.*).

La visión de Liernur y Aliata (2004) sobre la introducción del concepto de urbanismo en la ciudad, permite comprender cómo se gestó y evolucionó el espacio físico de la ciudad desde 1826 y cómo se fue transformando en relación directa con su crecimiento, junto con las necesidades de un adecuado espacio público urbano. Fue durante la presidencia de Bernardino Rivadavia (1826-1827) cuando se generó la noción de que, organizando regularmente el espacio físico, era posible ordenar el funcionamiento de las instituciones y con ello transformar el comportamiento social, convirtiendo a Buenos Aires en una gran ciudad, capaz de encarar un proyecto político que se extendiera a la totalidad del territorio.

De esta forma y a partir de los datos históricos extraídos del estudio de Weisz (*op.cit.*), se observa de qué forma se comienzan a dar los primeros pasos en nuestro país respecto de la necesidad de la creación de una carrera (escuela de artes y oficios)

relacionada con la implantación y mantenimiento de parques y jardines, los que claramente necesitaban de la idoneidad de personas formadas con una base botánica, y desde donde surgen la Escuela Hicken y la Escuela de Floricultura y Jardinería Juan O. Hall. Así, se hicieron visibles aspectos que el mismo Hall traía a nuestro país: el barrio donde supo embellecer su quinta, la habilidad que quiso transmitir a sus empleados en el cuidado y mantenimiento de sus jardines y plantas –variedad importante de orquídeas y rosales-, como toda una identidad en su idea de una “escuela para jardineros” que permita a jóvenes aprendices, el gusto por la belleza de la naturaleza.

IV.3. La interacción de la Escuela Hall con la Facultad de Agronomía (y Veterinaria) desde sus inicios en 1944-48 hasta la fecha: períodos dentro de la construcción identitaria, en referencia al ámbito universitario

Partiendo del trabajo de campo y diferentes documentos, se ha podido trazar una línea de tiempo que trata de construir una periodización de la evolución de la Escuela Hall. Etapas que configuran y terminan resignificando el perfil identitario de la Escuela de Floricultura y Jardinería a partir de hechos, recursos y conflictos, y para lo cual se tomaron datos extraídos de archivos, de entrevistas personales, así como conversaciones informales con distintos agentes dentro de la Escuela. Esto se complementa con el análisis de la percepción social de la institución a través de las reflexiones de algunos de sus actores más significativos.

Se distinguen cinco etapas:

1. La primera se inicia con la formalidad de la presentación y cumplimiento del legado de Juan O. Hall al Rectorado de la Universidad en el año 1936, junto con los

proyectos de creación de un Instituto –de investigación-, que llevaría el nombre de Juan O. Hall (1939-1940) y que se muestra en los documentos estudiados. Esta etapa también rescata, en teoría, un proyecto de formación de jóvenes en el oficio de la jardinería para egresar con el título de “Práctico en Floricultura y Jardinería”, el que no se llegaría a concretar hasta la propuesta del Ingeniero F. Pedro Marotta.

2. La segunda etapa, se inicia con la propuesta del Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria Ing. Agr. F. Pedro Marotta, a través del registro de creación de la Escuela Menor de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, por Ordenanza del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de fecha 27 de agosto de 1948. El título que se otorgaba era el de “Maestro jardinero”. Esta etapa que era más acorde con la línea del legado de Juan O. Hall y, por consiguiente, en mayor consonancia con una identidad de proyecto, y que años más tarde transformaría a la Escuela Hall como única subsección (Devoto), de la actual Facultad de Agronomía.

3. La tercera etapa se inicia con la creación de la carrera de Técnico en Floricultura y Jardinería, en 1974, pero “sin otorgar títulos oficiales” de la UBA. Recién a partir de 1984 se registran los diplomas expedidos por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.

4. La cuarta etapa se define por la escisión, a comienzos de la década del 90, de la Tecnicatura en Floricultura y Jardinería, en dos carreras técnicas independientes: Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Jardinería, creándose a su vez las cátedras correspondientes.

5. La quinta etapa comienza con la creación de los cargos de Directores de las Tecnicaturas en Jardinería y en Floricultura, además de crearse la Comisión de Carreras Técnicas integrada por autoridades (secretaría y subsecretaría académica) y representantes de los distintos claustros elegidos democráticamente, para ser artífices y

testigos de la discusión y evolución de los planes de estudio y el resguardo de su cumplimiento a través de sus directoras y directores de carrera

Respecto de los cursos extracurriculares, se confirma el comienzo del dictado de los mismos casi desde su creación como escuela, lo que acompañaría hasta nuestros días su existencia, pudiendo hablarse dentro de ellos, de otros tres momentos:

- Un período en que los cursos coexistían (según testimonios recogidos) en el mismo predio y con los mismos docentes de la carrera.
- Otra etapa en que se creó una asociación cooperadora (Amigos de las flores) gestionada por un grupo de docentes de las carreras (Jardinería y Floricultura) que tuvieron a su cargo los cursos.
- La etapa en que los cursos extracurriculares pasan a la órbita de la FAUBA.

Al analizar la interacción de la Escuela con la Facultad de Agronomía, por encontrarse fuera del ejido de la sede Central, y con características propias de las funciones de su organigrama, se observan los siguientes aspectos:

- Su condición de satélite; distancia a la sede Central.
- La interacción con el barrio de Villa Devoto, vecinos y fuerzas vivas.
- Diferencias en la organización a nivel administrativo, aún dependiendo de la sede Central
- Tipo de carreras dictadas (de pregrado).
- Dictado de cursos de capacitación para todo público.
- Funciones inherentes de la persona a cargo de la subsede (Director Ejecutivo), no solo en cuestiones administrativas sino académicas.

Los puntos expuestos hacen que se establezcan diferencias en el funcionamiento respecto de la administración central, dándole a esta institución un tinte particular en su resultado identitario. Los casi cuatro kilómetros que la separan de la Sede Central hacen a esa vida propia de la Escuela, por cuanto supo proyectar cuestiones operativas que hacen al funcionamiento de áreas que, en el caso de la Sede Central, están perfectamente delimitadas con su personal respectivo. La posición adoptada por la subsede, como escuela de formación de jardineros, incluso posteriormente, sus carreras técnicas de pregrado, la diferenció no solo académicamente sino también en la formación docente y su proyección de crecimiento.

El incremento en la matrícula influyó positivamente en la mirada de la sede Central y entonces su participación fue más activa, adquiriendo y admitiendo la posición de subsede. Históricamente, el dictado de cursos para aficionados hizo que se generen recursos genuinos que la mostraron con cierto grado de independencia, ya que como se dijo, era un ingreso extra para docentes de la Escuela, especialmente los de tiempo simple. Ello, hasta que la Facultad tomó dichos cursos bajo su órbita.

Tales recursos genuinos también eran una condición imprescindible para el funcionamiento operativo (diferencial), y aun hoy, son actualmente utilizados en el dictado de ambas carreras. Recursos que se usaban, además, para la generación de proyectos que también era una forma de beneficiar a los estudiantes de las carreras en su formación.

A todo ello se suma la fuerte relación que tiene la Escuela con la Comuna (Nro. 11) y sus vecinos, por ejemplo, ciertas fuerzas vivas como la Sociedad de Fomento El Castillito –comerciantes de la zona- y la Junta de Estudios Históricos de Villa Devoto, que componen el perfil del público asistente a los cursos de capacitación general. Esa

relación especial se funda en considerar al predio como un símbolo de cierto momento fundacional del barrio de Villa Devoto. Si bien la sede Central también cuenta con una concurrencia muy profusa de vecinos y entusiastas del lugar como un paseo público, la Escuela muestra una relación más estrecha en la participación de vecinos y fuerzas vivas a través de visitas y actos propios.

IV.4. Establecer las estrategias que han utilizado sus actores para la incorporación de la Escuela en las funciones de docencia, investigación y extensión, y cómo se ha gestionado dicha articulación

A pesar de su dependencia de la Universidad de Buenos Aires -a través de una de sus facultades-, la Escuela ha sido originalmente una institución relacionada con la formación de un oficio, y como consecuencia, con una impronta –objetivo- diferente respecto de la formación del claustro docente universitario. Las pautas en dicha formación de sus recursos humanos mostraban en sus comienzos una intención manifiesta hacia la enseñanza de un oficio y un arte, incluso la formación de pregrado de sus docentes, quienes sólo acceden a cargos de docentes auxiliares. Se corresponde ello, con el dictado de cursos para aficionados, llegándose a compartir estudiantes de las carreras y el público asistente a los de aficionados, en un momento de su historia, no solo los espacios comunes, así como algunas de sus enseñanzas.

Las cualidades y características de lo que se enseñaba en la Escuela, respecto de lo académico (Facultad), sumado a la alternancia con los cursos para aficionados, hacían a una relación especial –diferencial- y radical con la FAUBA, especialmente en temas de investigación. Los docentes eran designados desde la sede Central, pero al tratarse de un conocimiento específico, no se condecía siempre en cuestiones propias de la investigación conforme a las temáticas de la Facultad, donde no solo se investigaba

sobre asuntos inherentes a la producción. Recién en los primeros años de la década del 70 se comenzó a dictar la carrera en la Escuela como una enseñanza técnica, si bien seguían compartiéndose espacios (y docentes) con los cursos para aficionados –lo cual confirma el Ingeniero Leloir en su entrevista-.

La separación de las carreras de Floricultura y Jardinería coincide con el comienzo de los concursos docentes, con diferencias entre ambas cátedras a partir de su objeto de estudio. Algunos de los docentes que se incorporaban ya venían con cierta trayectoria en su formación, en algunos casos, desde otras cátedras de la Facultad. Dentro del ámbito de la Escuela, comenzaron a verse diferencias en el tema de incumbencias en ambas cátedras, ya que dichos objetivos eran muy distintos (Floricultura/Jardinería; producción/servicios). No obstante, ello, y solo en algunos casos, se ve un esfuerzo por imitar condiciones que ofrezcan las mismas posibilidades como las que existían en la sede Central.

Cabe mencionar la constitución de comisiones “*ad hoc*” en los últimos años, de modo de discutir el perfil de los Técnicos egresados a través de la modificación de los programas o planes de estudio, habiéndose convocado en su formación a graduados, docentes auxiliares y profesores, y estudiantes. De esta forma se fue delineando un aspecto que tendría como corolario el requisito en la formación de los recursos humanos dentro de las cátedras, aunque mostrando una desconexión respecto de lo que debería ser primero: o bien la formación de los claustros, o bien el plan de estudio.

La pirámide docente, particularmente en la Cátedra de Jardinería, así como la cantidad de asignaturas que se fueron sumando en el dictado de dicha carrera, y el estilo de dedicación docente (parcial en la mayoría de los casos), hicieron que resulte complejo llevar adelante tareas de investigación. La falta de una coordinación más enfocada en el ámbito de las demandas docentes en los concursos, y de pautas claras en

aquellos aspectos que hacen a la investigación aplicada a áreas de servicios (paisaje y espacios/áreas verdes) o de desarrollo tecnológico, también contribuyó al deterioro con el ámbito de la investigación. La Cátedra de Floricultura supo planificar de otra forma la formación de su claustro docente, así como su participación en el dictado de una asignatura optativa, dentro de la carrera de Agronomía, contando además con participación docente en carreras de posgrado.

Pero en el desarrollo de la relación de los actores de la Escuela con la Facultad, se deben considerar los diferentes momentos por lo que atravesó esta institución, desde una “Escuela Menor”, con un programa reducido en la formación de jardineros, con contenidos propios de Jardinería y Floricultura, tomándose ambas como grandes saberes, a una carrera técnica de pregrado. A medida que pasa el tiempo, comienza una supervisión que pretende homologar cuestiones docentes propias de la sede Central y empiezan a incluirse temáticas dentro de ambas áreas de trabajo, lo que termina dando origen a dos cátedras y dos carreras con programas que incluían diferentes contenidos. Es así como desde las cátedras formadas, se dicta la mayoría de las asignaturas que conforman dichas carreras técnicas universitarias de pregrado.

Es entonces que, al momento de observar una mayor intervención de parte de la sede Central, cuando se comienza con el dictado de pautas semejantes entre ambas sedes. Ello hace que se empiecen a asignar cargos docentes, y a manifestarse cuestiones sobre tareas de extensión e investigación, esta última particularmente desde Floricultura, ya que como se expresó, tiene una relación más afín con las producciones. A su vez, habrá que remarcar una diferencia entre las cátedras de Floricultura y Jardinería, ya que, al tratarse de objetivos diferentes, y viendo incluso la inserción de Floricultura como una asignatura dentro de la carrera de Agronomía, se confirma tal diferencia y como consecuencia, su funcionamiento.

Desde la Cátedra de Floricultura, su personal docente tiene una relación mayor respecto de la tendencia marcada desde la FAUBA, del punto de vista de su estructura de cátedra así como desde la formación de sus recursos humanos. Mientras que, en la Cátedra de Jardinería, al relacionarse su actividad con un servicio más que con la producción, la confronta con una realidad donde recién en los últimos años parecería que busca orientarse hacia una investigación aplicada al ámbito propio de la Agronomía a través de los Espacios Verdes, el Diseño del Paisaje, uso de plantas nativas en corredores biológicos, y sobre aspectos de la fitorremediación. No obstante, a partir de la trayectoria de distintos grupos de trabajo –Jardinería- es clara la tendencia a proyectos de extensión más que de investigación.

IV.5. Identificar las representaciones de los distintos actores de este proceso a partir de las diferentes funciones de la Universidad

Las políticas de educación superior de las últimas décadas del siglo XX se orientaron a establecer nuevas regulaciones en torno de la relación entre el Estado, las universidades y la sociedad. La Ley de Educación Superior (LES) 24.521 sancionada en 1995, incluyó un conjunto de disposiciones con respecto al gobierno del sistema y las instituciones, lo que se muestra en parte, como nuevas orientaciones en materia de gobierno y gestión. No obstante ello, tales disposiciones manifiestan las características tradicionales del gobierno universitario de impronta reformista —altos grados de autonomía y autarquía, gobierno colegiado—. Desde la Facultad de Agronomía y la Escuela Hall, y en materia de identidad, también se van asignando cambios en la composición y distribución de funciones. Esto mismo, en consonancia con una identidad propia de la subsede Devoto que no solo se centra en el dictado de una carrera de pregrado, sino en una serie

importante de cursos de capacitación para todo público, así como por la cantidad de público que pasa por los mismos.

Tomando en cuenta la línea de tiempo que se expuso en un punto dentro de este capítulo, coincidente con la creación de la Escuela desde la Facultad de Agronomía y Veterinaria, se sabe que, entrada la década del 50 se presentaba a la educación superior como una función social, que se centraba en preservar el equilibrio del sistema social a través de la transmisión de los valores culturales (**). Y en el caso específico de la Escuela Hall conforme al legado del mismo Juan O. Hall, se cumplía con la enseñanza de un oficio que brindaba importantes posibilidades. Los cursos para aficionados mostraron históricamente y hasta nuestros días, el interés de la Universidad de abrir sus puertas a la comunidad que, en el caso concreto del barrio de Villa Devoto, expone una zona donde el paisaje tiene una importancia singular dentro de la ciudad de Buenos Aires –considerado como “el Jardín de Buenos Aires”-.

Los distintos actores de este proceso y de cara a las funciones de la Universidad, muestran cierta inconsistencia del cumplimiento del legado desde la muerte del señor Hall por parte de distintas gestiones en el Rectorado de la UBA. También se podría hacer diferenciar dentro del claustro docente, entre aquellos que desde la sede Central observaban con detenimiento, en su gestión, el desarrollo de su devenir como subsede, y aquellos que no; sea por desconocimiento o bien por displicencia. Desde la Escuela y hacia la sede Central, se encuentran actores con una posición coincidente respecto de gestiones, y otros que no. Y a partir de allí, conforme la idea de Castells (*op.cit.*) quedan claras las tres identidades a lo largo de su historia -identidad legitimadora, de resistencia y de proyecto-.

Otro aspecto, es el que muestra a las escuelas de artes y oficios con el devenir del comienzo de la institución -Escuela Hall-, y a partir de ello, los procesos de la

construcción social en la formación de jardineros, relacionándolos con la tarea sobre los espacios verdes en la sociedad de su momento y hasta nuestros días –barrios cerrados y diferentes tipos de áreas verdes-. Dicha Escuela fue considerada desde sus comienzos como una “Escuela Menor”, y así encontramos representaciones que están fuertemente moduladas y afectadas por el sentimiento de pertenencia de los individuos en determinados grupos con claras diferencias entre algunos docentes de la Escuela, con aquellos de la sede Central, así como también de parte del perfil de los estudiantes.

IV.6. Comprender las estrategias utilizadas por los actores para insertarse en la Escuela.

Al depender la Escuela y sus docentes del gobierno de la sede Central, los nombramientos y/o bien su traslado a la subsede, han sabido obedecer a decisiones propias de cada gestión, así como la relación entre ambas partes, o sea, el apoyo a una identidad legitimadora o bien de resistencia. Decisiones que no siempre estuvieron inspiradas en el mismo quehacer de la institución a partir de sus carreras técnicas. Además, desde la dirección de la misma institución, y con diferentes consignas desde la FAUBA, se mostraron contrastes para con los docentes, que debían hacerse de un lugar y actividad dentro de la Escuela.

Al hablar de estrategias -actividades- de los diferentes actores –docentes- dentro de la subsede se observa que, una de las principales, podría asimilarse a partir de los objetivos mismos de las cátedras/carreras (Jardinería o Floricultura), así como su formación previa –antes de su ingreso a la Escuela Hall-. Otra estrategia no menor, particularmente en los comienzos, la daría la participación de tales actores en el dictado de los cursos para todo público –otrora llamado para aficionados-, ya que, como se aclaró en otro punto, desde su dedicación (tiempo simple) y condición –de cara a la sede

Central- se compensaría de esta manera, con la posibilidad de sumar ingresos. Pero la forma que más marcó el crecimiento de la institución delineando pautas de trabajo – instalaciones y equipos- dentro de los predios, ha sido por un lado el gobierno de la Escuela y su grado de relación con la FAUBA y sus docentes, así como la participación (de ciertos docentes) en el gobierno de la Asociación Cooperadora “Amigos de las flores”, y en los últimos tiempos, la participación de docentes auxiliares (punto subsiguiente) en el claustro de Graduados del Consejo Directivo así como en comisiones Ad Hoc de la gestión de gobierno de la Facultad.

El ingreso de dinero de los distintos cursos para todo público se ha destinado históricamente a la construcción y mantenimiento de estructuras, instalaciones y equipos, compra de material bibliográfico, maquinaria, herramientas y ejemplares de diversas especies vegetales, así como al desarrollo de algunos proyectos, especialmente relacionados con la producción, además de la incorporación de personal relacionado con dicha actividad. Con ello se benefició la formación de estudiantes, quienes se encontraron con tecnología e instalaciones conforme a pautas propias del mercado laboral. Como contraparte se puede vislumbrar la posición de otros docentes que no participaban, lo cual mostraba una perspectiva devaluada dentro del mismo claustro.

IV.7. Participación de actores en el gobierno y gestión de la unidad académica

Conforme lo citado en el punto anterior, el acceso al Consejo Directivo de la FAUBA como órgano superior de gobierno con voz y voto e integrantes del claustro de graduados, marca un hito histórico en la relación de la Escuela con la Facultad. Del mismo modo, docentes (Técnicos e Ingenieros Agrónomos) de la Escuela, forman parte de los departamentos de los que saben depender ambas cátedras. Dos aspectos sobresalientes de la evolución de la Escuela en la interacción de ambas sedes.

IV.8. Corolario de los objetivos específicos

A partir de la historia académica de la institución y de manera de establecer las estrategias que han utilizado sus actores (entre ellos) para la incorporación de la Escuela en las funciones de docencia, investigación y extensión, cabe la pregunta: “¿Cómo se ha gestionado dicha articulación?”. Se observa que, por tratarse de una suerte de satélite de la sede Central, se han establecido, dentro de la institución, pautas que, conforme al grado de relación establecida por los distintos grupos de trabajo con otros grupos y hasta con las autoridades de la Facultad, permiten que ocurran pocos conflictos, tratando de vincular una identidad legitimadora que surge históricamente de una carrera de grado, respecto de una carrera técnica de pregrado.

La confrontación de proyectos y una atención preferencial sobre las actividades propias de la FAUBA, han provocado en determinados momentos de la historia de la Escuela Hall, el detrimento de su observación y seguimiento. La prueba de tales conflictos se observa a través de la asignación y evolución de cargos docentes que confirman el estilo de estructura o pirámide establecida, en una de las cátedras - distribución de sus cuadros docentes irregular-. Y aún se continúan utilizando los mismos protocolos para establecer concursos docentes entre aspirantes con carreras de pregrado, frente a aquellos con carreras de grado. Incluso las necesidades de cargos de agentes auxiliares universitarios no docentes, donde se entienden su selección respecto de la sede Central, cuando en la subsede deben asumir roles un tanto diferente, por el estilo de estructura y necesidades concretas en su funcionamiento.

También “la interacción entre las sedes” muestra la singularidad en la trayectoria que ha tenido la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall” respecto de su evolución, ya que partió en sus orígenes como una Escuela Menor que, sólo exigiendo

el nivel primario para su ingreso, cumplimentaba sus estudios con el título de “Jardinero” –ver detalle más adelante-. En tal momento no se hablaba de una carrera técnica de pregrado ni un título universitario, si bien era la Universidad de Buenos Aires y concretamente la Facultad de Agronomía y Veterinaria desde donde impartían los estudios correspondientes. En este último punto habrá que resaltar nuevamente las diferencias establecidas durante las distintas gestiones como falta de pautas de atención especial desde la Facultad y en particular, sobre el funcionamiento de la Escuela, así como la relación o no, que se haya podido establecer dentro de la institución frente a la atención dispensada a su funcionamiento.

La gestión y el proyecto propio de la Escuela hizo a su desarrollo a través de la importancia que iban adquiriendo no sólo la matrícula de la carrera técnica sino los cursos para todo público, llegando a mostrar un número importante de actividades que generaban recursos propios para el sostenimiento del lugar y las funciones inherentes, incluso, al dictado de la carrera. A ello se agrega que tal devenir histórico y a partir de una sencilla pero importante línea de tiempo (por la riqueza de su detalle), se muestra que la Escuela ha pasado por distintos momentos desde el punto de vista académico-formativo, incluso estando desde un primer momento inserta en la Universidad de Buenos Aires (por la autoridad conferida al legado mismo), y aún conforme al proyecto presentado ante el Consejo Superior, las cualidades generales de su formación y las exigencias de la matrícula, se condecían perfectamente bien con aspectos administrativos regulatorios un tanto ajenos a los estándares propios de la universidad.

“Había que cumplir con un legado” y se estima que fue una condición preferente desde el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, creando una escuela de artes y oficios con ingresantes con título primario completo, a partir de una edad de 14 años. Prueba de ello fue el tiempo que exigió dentro del Consejo Superior de la

Universidad el cumplimiento del legado, y paralelamente la creación del Instituto “Juan O. Hall” que se mostraba como un Instituto de investigación botánica. A esta altura ya se pudo constatar, primero el conflicto en la interpretación de la cláusula testamentaria, así como la resolución en la creación de una escuela para jardineros a partir de la presentación del Decano Ing. Agr. F. Pedro Marotta.

Es por lo antedicho y como para compatibilizar la característica de la UBA respecto de una Escuela Menor, que se haya destacado la idea primigenia de una escuela de Artes y Oficios por las condiciones generales que este tipo de institución ofrecía y exigía a sus estudiantes. También a ello se suma la misma firme y férrea voluntad del testador – a través de su albacea- que no sólo mostró interés por las plantas y flores, su ambientación con diferentes especies conforme al momento histórico del país, junto con la mirada especial en los espacios verdes, sino por el mismo estilo de trabajo de los futuros jóvenes jardineros. En consonancia con el tema identitario, destacamos el concurso, a partir de un momento determinado, de profesionales idóneos en temas propios de la botánica, ya no con un sentido productivista sino especialmente ornamental, como se venía observando en el Buenos Aires de ese entonces.

En estos últimos años los docentes de la Escuela comenzaron a participar en proyectos generados dentro del ámbito académico, incluso algunos de los docentes Técnicos cursan una carrera de grado, y hasta carreras de posgrado. Esto da realce a las temáticas dictadas, apoyadas en trabajos de investigación o bien de desarrollo técnico, demostrando la buena formación de los egresados. No obstante, se encuentra otro aspecto saliente de cara a los conflictos establecidos entre la sede Central y la subselección Devoto. Con miras a la excelencia académica, en este último tiempo se ofrece la posibilidad de realizar cursos de posgrado a Técnicos desde la Escuela de Posgrado “Alberto Soriano” de la Facultad de Agronomía. Sin embargo, no cuentan con la

posibilidad de concluir y obtener un título de posgrado en dicha Escuela de Posgrado, a pesar que se reconocen excepciones en las escuelas de posgrado de otras facultades y universidades.

IV.9. Conclusiones

En el presente capítulo se comenzó con el desarrollo del contexto histórico internacional de las escuelas de Artes y Oficios, considerando que la Escuela Hall se creó en un momento tal de la historia, asumiendo dicho carácter. Así también se volcaron una serie de datos históricos (Weisz, *op. cit.*) sobre la evolución de la jardinería en nuestro país, reforzando la idea de quien supo legar los predios donde funciona la subsede Devoto. Se concluye con el tratamiento de la serie de objetivos propuestos desde la interacción de la Escuela Hall con la Facultad de Agronomía, estableciendo períodos dentro de la construcción identitaria, describiendo algunas estrategias que han utilizado sus actores para la incorporación de la Escuela en las funciones de docencia, investigación y extensión, e identificando las representaciones de los distintos actores de este proceso a partir de las diferentes funciones de la Universidad.

Ref (*) (**)

(<https://jardinessinfronteras.com/2016/12/09/importancia-del-jardineroa/>)

(<https://www.teseopress.com/universidadyciencia/chapter/que-funciones-para-la-universidad-antiguos-y-nuevos-dilemas-2/>)

CAPÍTULO V

LEGADO DE JUAN O. HALL

A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CAPÍTULO V
LEGADO DE JUAN O. HALL
A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

V.1. Análisis del legado del señor Juan O. Hall a la Universidad de Buenos Aires.

Introducción

En este capítulo se encara el objetivo específico referido al análisis del importante documento que diera origen a la institución. Se describen en primer lugar, aspectos salientes sobre los legados. A continuación, se resumen las cuestiones más destacadas de los tres cuerpos del expediente del juzgado, mostrándose los diferentes momentos y conflictos en la interpretación de la voluntad del testador por parte del Consejo Superior de la UBA. Por último, se concluye el análisis del objetivo específico en cuestión.

V.2. El legado. Concepto y consideraciones generales del acto testamentario^(*)

El legado es una forma de sucesión particular, a través de la cual el fallecido deja un concreto bien o derecho, o un conjunto de bienes o derechos singulares a una o varias personas. Así, quien recibe dicho bien en concreto se llama legatario, y solo sucede al fallecido en aquello que le ha sido legado. Figura que se ha comparado con una donación “mortis causa”. Entonces se entiende que el legado es una liberalidad que hace el testador, a favor de una persona al que no se le atribuye la cualidad de heredero, entregándole un bien específico.

Los herederos a los que el testador haya gravado con legados quedarán obligados todos en la misma proporción en que sean herederos. Legado que habrá de hacerse obligatoriamente en testamento. El legado se hace válido al aceptar la sucesión, debiendo entregar la cosa legada o su justo precio, siempre y cuando no se perjudique la

legítima de los herederos forzosos. Ante la cosa específica y determinada, propia del testador, el legatario adquiere su propiedad desde que aquél muere, y hace suyos los frutos o rentas pendientes, pero no las rentas devengadas y no satisfechas antes de la muerte.

La cosa legada correrá desde el mismo instante a riesgo del legatario, que sufrirá, por lo tanto, su pérdida o deterioro, como también se aprovechará de su aumento o mejora. Dicha cosa, deberá ser entregada con todos sus accesorios y en el estado en que se halle al morir el testador. La ocupación de la cosa legada se debe pedir (su entrega y posesión) al albacea, cuando éste se halle autorizado para darla. En el caso de tratarse de dinero, deberá ser pagado en esta especie, aunque no lo haya en la herencia. El legado queda sin efecto si el testador transforma la cosa legada, de modo que no conserve ni la forma ni la denominación que tenía si el testador enajena, por cualquier título o causa, la cosa legada o parte de ella, o si la cosa legada perece del todo viviendo el testador o después de su muerte sin culpa del heredero.

El Código Civil y Comercial de la República Argentina en su artículo 2470 hace referencia a las disposiciones testamentarias que deben interpretarse adecuándolas a la voluntad real del causante según el contexto total del acto. Las palabras empleadas deben ser entendidas en el sentido corriente, excepto que surja claro que el testador quiso darles un sentido técnico. Se aplican, en cuanto sean compatibles, las demás reglas de interpretación de los contratos. El ARTICULO 2523 versa sobre las atribuciones del albacea designado en el testamento, siendo las conferidas por el testador y, en defecto de ello, las que, según las circunstancias, son necesarias para lograr el cumplimiento de su voluntad. El testador no puede dispensar al albacea de los deberes de inventariar los bienes y de rendir cuentas. Si el testador designa varios albaceas, el cargo es ejercido por cada uno de ellos en el orden en que están nombrados,

excepto que el testador disponga el desempeño de todos conjuntamente. En tal caso, las decisiones deben ser tomadas por mayoría de albaceas y, faltando ésta, por el juez.

V.3. Acto testamentario de John Oswald Hall

En el año 1936 el Dr. Jorge M. Mayer, por el albacea y herederos de don JUAN O. HALL, en los autos testamentarios del mismo, se dirige al señor Juez de 1ra. Instancia (Cámara 2da. Sala A) informando de la institución como herederos por sextas partes iguales según el presente detalle: 1. su hermana Mary Bertha Hall –monja carmelita del convento de Chichester, Sussex, Inglaterra-; 2. sus tres sobrinos nietos segundos, hijos de Bertha Hall de Toledano –residente en Nueva Orleans Estados Unidos-; 3. la Universidad de Buenos Aires “para que se aplique esta suma también al sostenimiento de la Escuela de Botánico que debe establecerse de acuerdo con mi legado a la misma Universidad”; 4. los tres albaceas: Carlos M. Mayer, Federico J. Wythen, Frank Keeling; y la Compañía de Jesús en este país –“con destino a objetos de instrucción y educación”-; 5. los albaceas (nuevamente) pero “con la condición de que la distribuyan entre los legados señalados bajo el número veinte y tres”. Se realiza la inscripción de ordinario del testamento en el Registro de la Propiedad según consta en el expediente de referencia a fojas 1344, de modo de inscribir el testamento y los codicilos correspondientes, con fecha 16 de enero de 1936, indicando el Dr. Jorge M. Mayer en representación del albacea Dr. Carlos M. Mayer. John Oswald Hall declara en su testamento el lugar de su nacimiento (Carnavon Hall Stratford, England el 2 de marzo de 1849), su edad al momento de realizar el mismo (81 años) y su domicilio (Fernández de Enciso 4250 en Villa Devoto). También declara su filiación (hijo de Richard Hall y Frances Hall), su estado civil (soltero), que no tiene hijos naturales y que nada debe. En el punto 18º aclara su legado “A la Universidad de Buenos Aires de su casa quinta en

Villa Devoto, con los invernáculos y las orquídeas y otras plantas, y la manzana número ciento cuarenta y dos, y también la manzana número ciento cuarenta, para que se establezca allá una escuela botánica en mi nombre y por la mantención de lo cual lego la suma de doscientos mil pesos nacionales de curso legal efectivo o en acciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires a 10% más que la par, si existe este activo a mi fallecimiento. Los muebles, Curios, libros de orquídeas y plantas y todos los otros libros y la loza fina lego también a la Universidad, para que sea guardados como Museo”

Con fecha 21 de diciembre de 1935, el escribano autorizante se hace presente en la casa de la calle Fernández de Enciso 4250 a requerimiento de don Juan Oswald Hall, aclarando que acostumbra a firmar “Juan O. Hall”, soltero, de 86 años de edad, de nacionalidad inglés, detallando su filiación y que encontrándose en pleno goce de sus facultades intelectuales, deseaba otorgar un tercer codicilo en el que ratifica el testamento holográfico del 20 de diciembre de 1930, el primer codicilo del 21 de septiembre de 1933, ambos depositados en el Banco de Londres, y el segundo codicilo del 18 de febrero de 1935. En el expediente del juzgado figura ello con fecha 22 de marzo de 1944. Allí se vuelve a detallar la fracción de terreno de la localidad de Villa Devoto con los datos propios del Registro correspondiente, así como la casa quinta con edificio, plantas, alambrados y demás que contiene, indicándose la ubicación correspondiente y superficie. Se ratifica la condición establecida hacia la Universidad eximida de pagar el impuesto a la ley 11.382 y además que los inmuebles referidos no adeudan suma alguna por impuestos de Contribución Territorial y de Obras Sanitarias de la Nación, hasta el 5 de enero de 1936.

Se hace también hincapié en los codicilos correspondientes sindicando los nombres de los herederos. Se transcribe la tasación de los ocho inmuebles, aclarando que dicha suma (\$ 394.622.48) se reparte en cinco partes, aclarando, además, que la

Universidad de Buenos Aires, se encuentra libre de impuestos; no así, el resto de los herederos. Se agregan otras tenencias del señor Hall que se iban descubriendo y que hacen a otros valores del legado a testar.

V.4. Aspectos salientes de tres cuerpos del Expediente del Juzgado de Instrucción de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7

La documentación de referencia comienza con la serie de bienes que otorga Hall al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, así como la serie de conflictos entre el albacea y el Rectorado, para concluir con la propuesta del ingeniero F. Pedro Marotta – cumpliendo con el legado del señor Hall- al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Estos documentos se han conseguido a través de la Junta de Estudios Históricos del barrio de Villa Devoto, en la persona de su historiador, Ingeniero Civil Edgardo O. Tosi y su presidente don Norberto Malaguti, y refieren a un expediente iniciado a través del acto testamentario en el Juzgado de Instrucción de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7 a cargo del Dr. don Eduardo Rojas, Secretaría Nro. 27 a cargo del Dr. Domingo N. Grandoli.

El causante del expediente será el Dr. Jorge M. Mayer en representación de los herederos y el albacea de don Juan O. Hall, amigo de más de cuarenta años del señor Hall, quien lo testifica en alguno de sus escritos presentados ante el juzgado de referencia. Mayer ha mostrado una conducta particular respecto de su cometido como albacea, así como la firme defensa de la voluntad del testador, especialmente en lo que a la Universidad de Buenos Aires respecta y en particular, hacia el propio Rectorado; así como el deber correspondiente para con cada una de las personas establecidas en el testamento, y con otro tipo de agentes como instituciones educativas y de bien público.

El testamento de referencia realizado ante escribano público tiene como primera fecha 20 de diciembre de 1930.

Se aclara que la conversión a valores actuales de las sumas a las que se hace referencia se ha hecho a través de una aproximación respecto del valor oro y su relación con el peso de ese momento (Pesos Moneda Nacional de Curso Legal). Es así como se concluye que podrían multiplicarse -las sumas de dinero referidas- por una constante estimada en el número "1.000". La documentación comienza con la transcripción del mismo legado del señor Hall, y de los distintos bienes con su correspondiente tasación, a la cual se hace mención en la foja 407. Luego se verá que existían otros bienes más que fueron incorporándose a través de tres codicilos.

Los codicilos, según la definición del Derecho, son disposiciones que una persona añade a su propio testamento tiempo después de haberlo otorgado y cuyo objeto es la realización de una enmienda, modificación o alteración no sustancial del documento que puede efectuarse siempre y cuando, no dejen de cumplirse los requisitos legales de repartición y el respeto de las heredades de los herederos forzosos. Con el transcurrir de la gestión en el cumplimiento del legado, fueron apareciendo otras propiedades después de ejecutar el testamento, las que, una vez tasadas, se procedía a la venta incluso de su mobiliario, con la liquidación correspondiente a todas las partes.

El 29 de diciembre del año 1936 (fs. 415) se resalta la transferencia al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires la suma en pesos moneda nacional de ciento veinte mil (\$120.000.-) así como de una serie de referencias inherentes sobre créditos hipotecarios a favor de Juan O. Hall y de títulos de empresas liquidadas. Se mencionan además (fs. 480) los títulos depositados en la cuenta Universidad (de Buenos Aires), que ascienden a una cantidad de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-) más pesos cuarenta y nueve mil novecientos (\$49.900.-). Sobre el particular, posteriormente se cita un

informe de la Bolsa, sobre la serie de títulos que el señor Hall tendría en su poder (fs. 484).

En relación a uno de los predios que ocupa actualmente la Escuela Hall, a fojas 488 se menciona la venta de la propiedad de la calle José Cubas 3871 con frente a la calle Gutenberg. Asimismo, se informa al juzgado la venta de propiedades por un valor de pesos trescientos veintidós mil quinientos (\$322.500.-) (fs. 533) de lo cual la Universidad de Buenos Aires recibiría un porcentual. Independientemente de ello, luego se informa (fs. 547) sobre los doce títulos entregados a la Universidad, y se cumple entonces en detallar al momento correspondiente lo liquidado (fs. 624), así como otro detalle sobre liquidaciones que se venían practicando (fs. 666) y en el caso especial de la Universidad (fs. 671) se especifica sobre lo propio (liquidado).

Debido al momento en que ocurre el legado, existirían propiedades no registradas, siendo una condición imprescindible la liquidación de estas para que se lleve adelante el acto testamentario. Como un detalle saliente del aporte de Juan O. Hall hacia entidades educativas, a fojas 1132 se hace mención que los mismos albaceas dispongan de cierto dinero para obras de caridad. Existe todo un detalle del tipo de obras de bien que desplegarían en cada caso, señalando particularmente a instituciones dedicadas a la enseñanza. Queda claro entonces la voluntad que siempre caracterizó a este benefactor de la Universidad de Buenos Aires, en referencia a la enseñanza y educación de los jóvenes, especialmente su interés por el oficio de jardinero.

El interés de don Juan O. Hall sobre los jóvenes y la conveniencia, considerando el momento social y económico que se vivía en la época, “que los jóvenes dejen el trabajo de gran esfuerzo en las fábricas, y dediquen a su formación en otro tipo de tareas”; queda claro a partir de la lectura del expediente, así como por dichos concretos

del Dr Mayer. El interés por establecer una escuela de jardineros en el predio donado refleja la identidad que Hall decidió darle al lugar.

En lo que concierne al legado y la Universidad, el 25 de julio de 1939 (fs. 1145) se hace cargo de la función de apoderado el Dr. David Klappenbach. Sobre el particular, se refiere una suma de dinero de pesos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho con diez y siete centavos (\$ 72.858,17) a ser recibida por parte de la Universidad, lo cual se detallará mejor más adelante, en uno de los cuerpos. Concretamente se aprecia (fs. 1149) un detalle sobre Títulos y Acciones por un monto de pesos de dos millones sesenta y ocho mil ciento veinte con 90/100 (\$2.068.120,90). Se declaran además otros bienes por pesos ochenta y seis mil trescientos veintiséis con 10/100 (\$ 86.326,10) más una serie de entradas por pesos ochenta y ocho mil novecientos veintisiete con 79/100 (\$ 88.927,79). Con lo referido, hace a un total de entradas bajo todo concepto y al momento relevado, de pesos dos millones setecientos setenta y un mil cien con 83/100 (\$ 2.771.100,83); así como salidas correspondientes a pesos un millón cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos ochenta y uno con 16/100 (\$ 1.496.881,16).

Si bien todo este movimiento también exige la presentación de honorarios y gastos (fs. 1153) dicha suma ascendería a pesos doscientos nueve mil quinientos doce con 90/100 (\$ 209.512,90) siendo que en dicho momento se habla de distribuir con los beneficiarios la suma de pesos un millón doscientos setenta y cuatro mil doscientos diez y nueve con 67/100 (\$ 1.274.219,67), correspondiendo a la Universidad la suma de pesos doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres con 93/100 (\$ 254.843,93) más la suma de pesos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho con 17/100 (\$ 72.858,17). A partir de la lectura del expediente se aprecia que, con el paso del tiempo, se van reconociendo no solo nuevas propiedades y títulos, sino intereses

sobre los mismos y de ahí que se sigan incorporando situaciones que hacen al patrimonio legado.

V.5. Origen particular de la Escuela – Instituto de Botánica

Uno de los pasajes más importantes para este estudio en relación con el presente documento, se puede ver a fojas 1234 donde comienza una exposición sobre el origen particular de la Escuela–Instituto Juan O. Hall-. Por el año 1939, aun reconociéndose que la Universidad recibió el legado tres años antes (1936), el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires reglamenta en los anexos A, B y C diferentes cuestiones referidas a la institución. Se rescatan a continuación algunos de los artículos que resultan de interés de este trabajo. En el Anexo A:

- Artículo 1; “Fúndase una Escuela de Jardinería y un centro experimental anexo”
- Artículo 2; se hace referencia a efectuar “estudios experimentales” sobre “problemas concretos de horticultura local” –producción de simiente pura de variedades de flores y hortalizas-. “La enseñanza y formación de jardineros, horticultores, fruticultores y floricultores, de acuerdo con el plan de estudios (dividido en 3 años)”.
- Artículo 3; respecto de los alumnos admitidos, “haber cursado por lo menos el 6º grado elemental y tener al inscribirse 14 años por lo menos y no más de 18. Abonando un derecho de matrícula de \$ 40.- en dos cuotas una el 1º de febrero y otra el 1º de septiembre”.
- Artículo 6; sobre el otorgamiento del diploma de Maestro Jardinero, Maestro Horticultor, Maestro Floricultor y Maestro Fruticultor
- Artículo 7; se otorga una categoría de “alumnos libres” –“personas interesadas en seguir los cursos del Establecimiento”- con un pago de una matrícula anual

de pesos cuarenta. Tales alumnos (libres) “no están obligados a cursar con regularidad los cursos o temas de trabajo que hubieren elegido y cuando lo desearan, previo examen, podrán obtener un certificado de competencia especial en las materias o cursos que hayan elegido”

- Artículo 8; sobre las fechas de apertura y cierre de cursos, así como las de exámenes finales.
- Artículo 9; aclara, respecto del punto anterior, que “Los alumnos regulares estarán obligados a efectuar todos los trabajos de jardinería, limpieza y arreglo de los jardines e invernáculos que determine el director o los profesores facultados por éste”. Sobre este particular, se detalla el período de vacaciones (15 días) en tres épocas del año y cuándo quedarán licenciados de a tercios los estudiantes, de manera de cumplir con las tareas en los jardines durante todo el año.
- Artículo 10; establecimiento a cargo de un director “con diploma de Horticultor o tener una práctica y conocimientos teóricos reconocidos por instituciones extranjeras o nacionales”; “contratado directamente por dicho Consejo” (Superior) y se detalla la suma de dinero asignada así como el lugar de residencia. También se aclara la competencia a cargo de la dirección de la institución, así como el acompañamiento de un Ecónomo (Contador).
- Artículo 11; sobre los cursos del establecimiento, estar a cargo del director y de tres profesores especializados, asignándoles 4 horas semanales de clases.
- Artículo 12; se asigna un presupuesto, indicándose que los profesores ser honorarios y que “si la renta neta no alcanza a la suma de \$ 20.000.- (m/n) se podrían reducir los gastos generales”

- Artículo 13; especifica fechas de apertura y cierre de inscripción, y comienzo de cursos
- Artículo 14; “El establecimiento funcionará como dependencia autónoma de la Universidad bajo la supervisión y contralor de un consejo especial –delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación; delegado por la Facultad de Agronomía; delegado por la Universidad; delegado por la Sociedad Argentina de Horticultura; y el Director del establecimiento-“. Los alcances de dicho consejo abarcan la preparación y aprobación de planes de estudio, reglamentos de trabajo y disciplina, constitución de tribunales examinadores y tribunal de apelación (disciplinario).

En el Anexo B, se detalla la creación del Instituto Juan O. Hall dependiente de la Universidad de Buenos Aires, como “un centro de investigación, de producción y de enseñanza en floricultura, especialmente orquídeas, y jardinería” “Comprenderá también una sección botánica”

- Artículo 3; se detallan los fines principales del Instituto:
 - Organización de un orquideario sobre la base de la colección Hall acrecida con especies argentinas o exóticas o híbridas, producidas por métodos modernos.
 - Cultivo de plantas indígenas o exóticas que convenga preparar por su valor decorativo.
 - Producción de simiente pura de las distintas variedades de flores.
 - Estudio sobre métodos de cultivo, siembra, reproducción, abonos, rotaciones y enfermedades.

- Obtención y conservación de planteles de las variedades de flores y organización de los registros correspondientes.
 - Intensificación de la producción de plantas de invernáculo como también las de gran cultivo de las especies respectivas.
 - Catalogación de las especies más solicitadas, según épocas, teniendo en cuenta su valor comercial.
 - Dictado de cursos de especialización de floricultura y jardinería, una vez que el Instituto esté definitivamente constituido y posea un acervo de conocimientos y experimentación propia.
 - Divulgación, a través de publicaciones, de los conocimientos, estudios y experiencias de la especialidad de la Escuela.
 - Fomento y participación en concursos y exposiciones florales.
- En el Artículo 5 se indica que “El Instituto se constituirá sobre la base del Legado Juan O. Hall; mientras que el Artículo 6 se refiere a que “Su sostenimiento se costeará con las rentas de la donación, con los fondos que por cualquier concepto les sean asignados y por los recursos provenientes de la producción y venta de flores”. El Artículo 7 expresa que “El Instituto estará a cargo de un Técnico y contará con el personal y las dotaciones necesarias, dentro de los recursos disponibles”. El Artículo 8 establece la conformación de “Una Comisión presidida por el señor Rector de la Universidad e integrada por un delegado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y otro de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, y tendrá a cargo la organización y dirección del Instituto” (27 de diciembre de 1939). Finalmente, figura en el artículo la firma de V. C. Gallo, F. Pedro Marotta y Jorge W. Dobranich.

- En el Anexo C (a fs. 1240), vemos en una nota dirigida al Dr. Gallo fechada en enero de 1940 donde se hace referencia a la creación del Instituto Juan O Hall, y se indica que “con las rentas que producirá el capital efectivo que resta no será posible cubrir el presupuesto del Instituto”; y se muestra una clara alusión sobre la conveniencia de la creación de una “escuela para enseñarles a un grupo de jóvenes el oficio de jardineros”

En una parte del documento y como interés particular sobre la creación y el funcionamiento de la institución, se hace referencia a una carta al Dr. Vicente C. Gallo, con fecha del 20 de enero 1940, quien acusa recibo del proyecto de creación del “Instituto Juan O. Hall” e informa que, si bien coincide con la organización, se hará difícil llevar a cabo la misma a partir de las rentas que en su momento tendría la institución a partir del legado. Ello contrasta con lo leído en el expediente de referencia que, a esa altura, la Universidad había recibido una suma de dinero importante, así como rentas de títulos, incluso el proporcional -1/6 de lo testamentado- respecto de las ventas de propiedades que no habían sido registradas. Sugiere entonces un plan más modesto, e interpreta que, el testador ha dicho “escuela”, refiriéndose a una institución para enseñar a grupo de jóvenes el oficio de jardinero como medio de vida.

Insiste el Dr. Gallo que un instituto de investigaciones científicas requiere instalaciones, presupuesto para un personal con la debida preparación y material de investigación. Sugiere no aumentar los gastos de la Universidad con dichos fines. El Dr. Gallo indica claramente que considera más urgente darle al pueblo medios de instrucción práctica, para ganarse la vida, lo cual además mejorará la producción floral. Se evidencia entonces cierto contraste entre el legado, opiniones por ejemplo del albacea de Juan O. Hall y lo indicado desde el Rectorado de la UBA.

Sobre el particular, en el Anexo D del presente capítulo se destaca la intención de “Fundar una Escuela de Jardinería en la finca donada por don Juan O. Hall”, indicando su plan de estudios. Ello, con una serie de exigencias para su inscripción como ser argentino, contar con al menos hasta 4to. grado cumplido y con una edad de 14 a 18 años. También se detalla el régimen de asistencia, el requisito de rendir un examen a fin de año con el concurso de un tribunal compuesto por tres profesores de la Facultad de Agronomía y el régimen de calificaciones. A los alumnos que terminaran los tres años se le otorgaría el diploma de “Maestro Jardinero”; y se detalla que, en el diploma, la calificación puede figurar como bueno o distinguido.

Se detalla hasta el presupuesto sugerido en la propuesta: Jardinero Jefe, pesos quinientos (\$ 500.-) mensuales, más la casa; siendo la propuesta a los profesores de pesos ciento veinte (\$ 120.-) mensuales, con la exigencia de cuatro horas de clase por semana. También se incluyen dos ordenanzas, percibiendo cada uno la suma de pesos cien (\$ 100.-) mensuales, más la vivienda. A fojas 1236 en el Artículo 11° del Anexo A se hacía clara referencia que “Los profesores serán honorarios”, mientras que en el caso del Director del establecimiento, en el Anexo A, hacía referencia a un sueldo diferente (\$ 650.-)

En la propuesta también figura el quehacer de los alumnos, por cuanto enuncia la obligación de realizar todos los trabajos de jardinería, limpieza y arreglo de jardines e invernáculos comprendidos en los predios que ocupaba la Escuela. Se asigna por única vez una suma de dinero para la compra de bancos y pupitres, así como implementos de jardinería. Se aclara además que el Jardinero director se desempeñaría también como administrador y rendiría cuenta de fondos a la Contaduría de la Universidad. Después de la propuesta presentada ante el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, el mismo Dr. Carlos M. Mayer (fs. 1243) solicita al señor Juez que dispusiera que se indicara de

qué forma el señor Rector de la UBA habría cumplido con el legado, de manera que la justicia pudiera requerir el cumplimiento de éste.

El Dr. Mayer detalla literalmente la intención y lo que Juan O. Hall lega a la UBA: “Hall, en su media lengua española conforme a su origen, refiere su intención de crear una Escuela de botánico” –queriendo significar una escuela de jardineros-. Una vez enunciada con detalles las sumas de dinero otorgadas a la UBA a través de su Rectorado, Mayer aclara que en seis años se podría haber resuelto las divergencias sobre la forma de interpretar la cláusula testamentaria; sostiene que en diversas oportunidades el albacea recurrió a la Rectoría para resolver esta situación y dar curso al testamento. El Dr. Mayer es crítico de la Universidad de Buenos Aires respecto del manejo de los legados siendo que, de esta forma, la UBA no se registraría solamente por las partidas de presupuesto. Manifiesta que las universidades americanas reciben millones de legados pensando que los donantes tienen la seguridad de que nadie cumplirá con mayor diligencia su voluntad que las universidades.

Mayer, al conocer la voluntad del testador, ya que fue su íntimo amigo por 40 años, reconoce que el señor Hall se lamentaba de la falta de jardineros, habiendo formado él mismo con sus enseñanzas, a todos los que trabajaban a su lado. Sostenía el testador que todo el mundo se quejaba en este país –conforme la fecha, y los movimientos que se venían dando aquí de acuerdo con aspectos ya volcados en el presente trabajo-, de la falta de hombres preparados para este oficio, estimando que no era el caso de formar nuevos peritos agrónomos o doctores en ciencias naturales, sino simplemente hombres con cierta instrucción, y una enseñanza práctica en el cultivo de flores y de las legumbres más usuales. De esta manera se intuye a través de la lectura del documento que, serían las mismas palabras de Juan O. Hall a las que refiere su albacea, razón por la que se evitaría que tantos menores de edad tuvieran que emplearse en las rudas tareas de

las fábricas industriales, en vez de ganarse la vida tranquilamente en tareas más agradables e higiénicas como las que corresponden a la floricultura y la horticultura.

Declara el Dr. Mayer que el señor Hall conocía la Facultad de Agronomía y Veterinaria ya que pasaba por ella al venir de sus oficinas, y su intención no era crear un nuevo instituto de agronomía, ni tampoco una nueva sección de la misma Facultad, pues en tal caso, lo hubiera dicho claramente. La intención del testador era que se conservara su jardín formando jardineros, ya que era la mejor forma de mantenerlo. Un grupo de jóvenes podría hacer todos los trabajos de cuidado de las plantas y del local, y al mismo tiempo estudiar la profesión de jardinero con la enseñanza de un par de profesores. Un instituto de esta clase bien podía costearse perfectamente con la renta del capital legado, y todavía mejorar y ampliar su acción, vendiendo las flores y semillas que se produjeran, así como las plantas reproducidas de las especies más valiosas, según relatos del mismo Dr. Mayer.

El albacea deja claramente expresado que, en el testamento debido a no hablar correctamente el castellano, el señor Hall “quiso decir” una escuela de jardineros. Si se hubiese referido a una Facultad de altos estudios, no hubiese empleado la palabra “escuela”, cuyo alcance y significación conocía perfectamente. Del relato se destaca que “era pues sólo una simple escuela de jardinería lo que el señor Hall ha querido crear”. Y continúa diciendo que, “la Sociedad Argentina de Horticultura, presidida por la señora Julia B. de Saint, ha ofrecido generosamente su cooperación para la dirección de la Escuela, participando en su Consejo, en la dirección de esta, y ayudando con sus asociados y con todas personas distinguidas de nuestra sociedad a difundir la enseñanza de la jardinería en la República” –y de su importante y activa participación en el medio, ya se habló en otro capítulo del presente trabajo-.

En uno de los cuerpos del expediente del juzgado (Anexo A; diciembre de 1938) Carlos Mayer expresa que en enero de 1940 el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires le comunicó la sanción de una Ordenanza del Consejo Superior (Anexo B), y sobre ello contesta el Dr. Mayer al señor Rector (C y D) su convencimiento sobre la fórmula propuesta por la de la Sociedad de Horticultura, como la que más se condecía con el propósito del testador. El albacea deja expresado también a fs. 1246 del expediente de referencia que, desde entonces hasta esta fecha, entiende que la Universidad no ha llevado a cabo su plan, ni ha adoptado lo sugerido por la Sociedad Argentina de Horticultura, así como tampoco lo indicado por él mismo.

Mayer indica que, en una última visita hecha recientemente a la quinta del señor Hall, el actual Director había informado que durante años los jardines han estado totalmente abandonados, y que los ha recibido en la más deplorable condición, agregando que sólo había registrado un par de centenares de plantas de orquídeas, muchas en lamentable estado o casi muertas, presumiendo entonces que la Universidad investigue qué se ha hecho con las otras plantas, así como por qué han sido sacadas de sus invernáculos y reemplazadas por helechos vulgares de escaso valor. Se hace referencia además que no se encuentra tampoco la valiosa colección de porcelana china que también se hallaba en la finca.

Rescata el escrito al señor Juez que, “sería interesante saber qué destino se ha dado a esta colección, ya que interesa también a la Universidad como para levantar una investigación, comparando el inventario de entrega y la situación actual de los invernáculos, como para que los encargados de la propiedad justifiquen las diferencias que, a simple vista, parecen notables”. El 4 de mayo del año 1942 el Dr. Mayer en su carácter de albacea solicita a Su Señoría “Dar traslado de este escrito a la Universidad de Buenos Aires. Disponer que la Universidad se sirva informar qué inversión se ha

hecho de los fondos recibidos, y cuáles son los intereses que han redituado los capitales entregados. Cuál es en definitiva la forma en que la Universidad entiende cumplir con este legado”.

En otro orden, el albacea también cuestiona: “si la Universidad ha hecho una investigación para establecer cuál es la causa de la pérdida de tantos centenares de orquídeas y otras plantas, y qué se ha hecho de las demás colecciones entregadas oportunamente”. El 18 de mayo de 1942 David Klappenbach renuncia al poder conferido otorgado oportunamente por el Dr. Vicente C. Gallo en su carácter de Rector de la Universidad de Buenos Aires para intervenir en estos autos. De ahí que Klappenbach solicita comunicara V.S. esta renuncia al entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Carlos Saavedra Lamas, fijándole un término prudencial para designar nuevo apoderado.

A fojas 1250 el Dr. Mayer solicita al señor Juez notificaciones para que se diera vista a la Universidad conforme al escrito agregado (fs. 1234–1247). De ahí que requiere al Sr. Juez “a fin de evitar inconvenientes”, se notifique al Sr. Rector Dr. Carlos Saavedra Lamas lo formulado por él a fs. 1247-1249 y de la renuncia del Dr. Klappenbach. A fojas 1251 contesta el Dr. Carlos Saavedra Lamas notificándose de las vistas a fs. 1247 y la renuncia del mandato de fs. 1249. En uno de los cuerpos estudiados en este trabajo, a fojas 1252 se muestra el PRIMER TESTIMONIO Escritura número noventa y dos, donde se indica el nombramiento del Dr. Carlos Saavedra Lamas como Rector de la Universidad de Buenos Aires, a partir de la reunión celebrada con fecha primero de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, de acuerdo con el acta de la asamblea (universitaria) por 64 votos (o sea por unanimidad).

A partir de entonces, el Rector designa al Dr. don Horacio C. Rivarola hijo, con poder especial como para que entienda en la Sucesión de Juan O. Hall, estableciendo la

atribuciones que dicho apoderado tendría sobre la cuestión, presentándose (fs. 1254) ante el Juez el Dr. Rivarola (h) e indicando en su 3er. párrafo “En estos autos el Albacea, Doctor Carlos M. Mayer, ha solicitado se informe en qué forma ha cumplido la Universidad el legado instituido a su favor, agregando además varias consideraciones que mi parte no puede aceptar porque inducen a creer que la Universidad de Buenos Aires poco se ha ocupado del importante legado hecho a su favor, tales son las referencias al destino de los fondos, a la desaparición de plantas de orquídeas y otros objetos donados”.

El Dr. Rivarola (h) detalla las sumas de dinero ingresadas a partir del legado conforme incluso a bonos e intereses, y la venta de mobiliario en remate conforme a la autorización otorgada por el Consejo Superior (16 de octubre de 1940). Se refiere además a las plantas de orquídeas cuyo robo denunció el Sr. Welsh (como depositario) en la Comisaría 45^a con fecha 11 de marzo y 20 de abril de 1937 (Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Eusebio Gómez, Secretaría del Dr. J. Romero Victorica). Se informa a la Universidad “que no había sido posible individualizar a los autores del hecho quienes obraron amparados por la obscuridad de la noche”. A partir de ello se le autorizó al señor Welsh a contratar un sereno, así como que se dirigió también nota al Sr. Jefe de la Policía solicitando una mayor vigilancia; nota contestada el 11 de junio de 1937 comunicando la Policía “que había tomado las medidas que el caso requería para impedir la repetición del mismo”.

Respecto del número total de orquídeas, el señor Welsh se dirigió por carta al entonces Rector (29 de mayo de 1942) expresando que en el mes de diciembre las existencias de orquídeas eran de 700 ejemplares y que el resto (111) corresponde a las plantas robadas y a las que se habían secado. Respecto del juego de porcelana china, expresa que se encontraba en poder del señor Welsh por no merecerle confianza el

lugar, por la cantidad de personas que concurría. De la lectura del documento surge que el 12 de mayo de 1936 se hace cargo el señor Welsh (muebles, plantas y objetos inventariados a fs. 141 en calidad de depositario).

Luego la Universidad designa Administrador, el 17 de abril de 1941; cargo suprimido el 29 de diciembre de 1941 al dictarse el presupuesto de 1942. Respecto del cumplimiento del legado el Dr. Rivarola (h) expresa: Si bien el testador en las cláusulas 18 y 23 de su testamento, indica el establecimiento de una Escuela de botánico, en la quinta de su propiedad ubicada en Villa Devoto que lega a la Universidad, conjuntamente con los fondos necesarios para el sostenimiento de la misma, a fs. 129 el Dr. Klappenbach expresó “que la Universidad no había resuelto en qué forma se haría el establecimiento de la Escuela de botánico dispuesta en el testamento del causante, reservándose hacerlo oportunamente en la forma específicamente indicada en el mismo o bien en otra forma equivalente de manera que la intención del testador de vincular su nombre a los estudios de la botánica fuera considerada de la mejor manera”.

Después de tomar posición de su cargo el nuevo Rector, el Consejo Superior tomó las siguientes resoluciones relacionadas con el legado del señor Hall: Con fecha 29 de diciembre de 1941 resolvió autorizar la inversión del excedente de los Títulos de renta, en la construcción de edificios y obras necesarias para el funcionamiento del Instituto. En la misma fecha fue aprobado el presupuesto para el año 1942 que se costea con los intereses de los títulos de renta y que ascendía a \$ 18.300 moneda nacional. Abarca los gastos de la sección Botánica y de la sección Floricultura, tanto de sostenimiento como de sueldos del Encargado Técnico, tres jardineros y un sereno común a las dos secciones; además de la cuota mensual para responder a la deuda de pavimentos.

Posteriormente, por razones de reorganización, queda suprimido el cargo de Administrador del Instituto. Bajo el nuevo Rectorado se procedió con la comisión designada anteriormente compuesta por los consejeros, señores Marotta e Igartúa, a estudiar el régimen del Instituto, iniciando ese estudio en el mes de enero de 1942. Pasado el receso de verano, el Consejo aprobó por resolución de fecha 4 de Mayo de 1942 la Ordenanza complementaria de la de diciembre de 1939 que organiza en forma definitiva el Instituto Hall, disponiendo que quedaba bajo una Comisión presidida por el Rector de la Universidad e integrada por dos miembros representantes de las Facultades de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, y de Agronomía y Veterinaria, quienes deberían ser integrantes del Consejo Superior y representantes de las respectivas Facultades.

La dirección científica y administrativa de la sección Botánica estará a cargo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, y de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y tendrá las mismas funciones con relación a la sección Floricultura. En la citada Ordenanza se establece que la Comisión de Superintendencia deberá dictar el reglamento correspondiente a las funciones a su cargo cuidando de mantener la unidad del Instituto. De acuerdo con lo dispuesto se designó a los consejeros señores Manzanares y Rosenberg de las Facultades de Agronomía y Veterinaria y Ciencias Exactas Físicas y Naturales, para integrar con el señor Rector la Comisión que establece la resolución citada. Las facultades citadas encargaron al señor Escribano Mayor de

Gobierno la preparación de un inventario detallado de los bienes, del cual se informar oportunamente.

“Con lo expuesto queda presentado el informe sobre la actuación de la Universidad con referencia al legado de don Juan O. Hall en todos sus detalles.” A fojas 1260 el Dr. Mayer responde ante el Juez de 1ª Instancia del informe de la Universidad, diciendo que coincide con la suma de pesos cuatrocientos veinticinco mil trescientos cincuenta y ocho con 18/100 (\$ 425.358.18), siendo la tenencia actual de la Universidad de pesos cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos (\$ 451.700.-) y recibido en concepto de intereses (primas) pesos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y uno (\$ 84.791.-) Pero aclara el albacea que, si bien la Universidad recibió la suma de \$ 425.358.17 al menos debería haber cobrado en concepto de intereses la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000.-), lo cual hace a un total de pesos quinientos quince mil trescientos cincuenta y ocho con 17/100 (\$ 515.358.17).

La Universidad había declarado la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos (\$ 451.700.-), y debía explicar en qué gastó la suma de pesos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho con 17/100 (\$ 63.658.17) “no habiendo hecho nada hasta ahora, es decir, no se ha abierto la escuela, ni se ha hecho ningún trabajo de investigación”. Respecto de la colección de orquídeas, en diciembre de 1941 la Universidad contaba con una existencia de 702 ejemplares, y el el Dr. Mayer vio en los invernáculos ni 200 plantas, de los cuales la mitad deben considerarse perdidas. Continúa que, “Los propósitos enunciados por la Universidad, según la Ordenanza que se menciona, son muy vastos, pero hasta ahora, después de transcurrir desde la entrega de los invernáculos, el 23 de abril de 1936 y de gran parte del capital en junio 10 de 1936 exactamente seis años, no se ha hecho nada. El Instituto de Enseñanza de Jardinería pudo empezar al día siguiente, sobre todo si la Universidad hubiese confiado

la dirección a la Sociedad Argentina de Horticultura que prestaba gratuitamente su concurso para el asesoramiento y dirección práctica de la Escuela”. “No tengo por el momento otras facultades que denunciar estos hechos en el expediente; toca a la Universidad adoptar las medidas necesarias para que el Instituto funcione a la brevedad posible. A la Universidad le corresponde resolver si debe investigar el paradero de las orquídeas desaparecidas o hacer responsable a quien corresponda que se haya descuidado la atención de los invernáculos, en tal forma que gran parte de las plantas se hayan perdido”. “La Universidad es la que tiene interés en cuidar que los bienes que le son entregados en legado con fines de utilidad pública sean cuidadosamente administrados y que los objetos que el testador o donante han tenido en vista se cumplan. De lo contrario, no habrá quien deje en adelante suma alguna para tales fines.”

Según consta a fojas 1268 el Dr. Horacio C. Rivarola (h) presenta la renuncia al mandato que oportunamente le confiriera el Dr. Carlos Saavedra Lamas; de ahí que solicite a V.S. la notificación al entonces Rector Interino Dr. Alfredo J. Labougle, el 22 agosto 1943. El 29 de octubre de 1943 (fs. 1318) a través de un PRIMER TESTIMONIO ESCRITURA QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE, se nombra al Dr. Juan José Guaresti (hijo) –Vicerector- como representante de la Universidad de Buenos Aires -28 de septiembre de 1943- (renuncia del Dr. Carlos Saavedra Lamas), y a partir de ello, al Dr. Hugo A. Caballero para que lo sustituya (a Guaresti), como representante de la Universidad en el juicio testamentario (fs. 1321). Haciendo una breve pausa dentro de las actuaciones, a fojas 1344 existe una copia del testamento por demás entendible que se ha podido leer hasta ahora, donde se señala los tres codicilos y su ubicación, así como los frentes específicos que tienen los predios legados a la UBA y a quién fueron comprados. Se destacan las fracciones (Primero y Tercero), donde se cuenta con una superficie de 9.902 m² con 1.930 dm², y otra de 2.519 m² con 2.681 dm².

V.6. Conclusiones

Se observa en los orígenes del legado de Juan O. Hall a la Universidad de Buenos Aires, los conflictos que conlleva la formación de la escuela de referencia, junto con el continuo desentendimiento entre las partes, pasando primeramente por un Instituto de Botánica, la formación de una Escuela Menor, y la propuesta del ingeniero Marotta como Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, quien finalmente supo interpretar la verdadera voluntad de quien legó el predio. Todo ello ha contribuido a ir forjando una identidad desde la subsede. La participación y el tesón del Dr. Mayer han contribuido de un modo decisivo, a ver la institución como la vemos hoy. Si bien Hall hizo referencias a jóvenes que él mismo deseaba sacar de las tareas propias de una fábrica de ese entonces, para redirigirlos hacia tareas más livianas y reconfortantes, el producto final siempre ha sido la enseñanza de un arte y una ciencia a través de la Facultad, y el sostenimiento de la belleza que generan los distintos espacios ambientados con plantas y entonces, la relación amigable, del hombre con la naturaleza.

Ref: ^(*) (<https://www.mundojuridico.info/legados/>)

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

El legado de Juan O. Hall fructificó en las misiones básicas de la Universidad: docencia, investigación y extensión. La Escuela pasó por varias etapas en su articulación con la Universidad a fin de que estas misiones se concretaran. En este derrotero, hemos visto en esta tesis de maestría cómo la identidad de la Escuela Hall presentó, conforme a sus orígenes, un correlato que la relacionó primeramente, con un instituto de investigación, así como con una institución vinculada con las escuelas de artes y oficios de la época.

Si bien existía una condición de identidad –legitimadora- en el plano institucional, ya que dependía del Rectorado de la UBA, su sentido, organización y experiencia, no se llega a dilucidar a través de los documentos, pero sí de los testimonios. Conforme sus comienzos y de acuerdo con su evolución y hasta nuestros días, distinguimos cinco etapas en el devenir de la institución:

1- La primera se inicia con el legado al Rectorado de la UBA en el año 1936 y los proyectos de creación del Instituto de Investigación que tiene el nombre de Juan O. Hall (1939-1940) y que muestran los documentos estudiados.

2- Una segunda etapa, conforme la propuesta del Decano F. Pedro Marotta a través del registro de creación de la Escuela Menor de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”. Etapa donde se observa una caracterización de la identidad de proyecto más acorde con la línea del legado de Juan O. Hall.

3- La tercera etapa se dio con la creación de la carrera de Técnico en Floricultura y Jardinería correspondiente al año 1974, pero sin otorgar títulos oficiales desde la UBA, ya que solo en 1984 se registran los diplomas expedidos por la Dirección de Títulos y Planes. En ese momento se dio una identidad de resistencia al posicionarse la FAUBA

como generadora de una identidad legitimadora que comenzaría a transmitir protocolos utilizados en la sede Central, respecto del estilo de formación de los docentes y el perfil de los egresados.

4- La cuarta etapa se inicia a comienzos de la década del 90 donde ocurre la escisión de la Tecnicatura en Floricultura y Jardinería, en dos carreras técnicas independientes: Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Jardinería, creándose a su vez las cátedras correspondientes. Momento en que se redescubren los objetivos particulares de ambas carreras.

5- En la última etapa observamos la creación de los cargos de directores de las carreras de Técnicas y Técnicos en Jardinería y en Floricultura, además de crearse la Comisión de Carreras Técnicas integrada por autoridades (secretaría y subsecretaría académica) y representantes de los distintos claustros elegidos democráticamente, de modo de ser artífices y testigos de la discusión y evolución de los planes de estudio y el resguardo de su cumplimiento a través de sus directoras y directores de carrera. De este modo se sigue sustanciando la etapa legitimadora y a la vez, de proyecto, integrándose estrechamente con la FAUBA.

Los cursos que se daban en la Escuela Juan O. Hall podrían entenderse como una función de extensión –extracurricular-, siendo los mismos docentes de la carrera, los encargados de su dictado y, como hemos visto a través de las entrevistas realizadas, dichos cursos para aficionados eran un semillero respecto de posibles interesados para formar parte de la carrera en Floricultura y Jardinería. En este período se recogen expresiones concretas a través de una de las entrevistas realizadas al Ing. Agr. Francisco Leloir, quien relata que coexistían en los predios contiguos, el instituto de investigaciones –dependiente de la FCEN- y la carrera técnica; y confirma que coexistían en el mismo predio la carrera técnica y los cursos para aficionados.

Con el retorno en nuestro país de la democracia (1984), comienzan a estudiarse desde la FAUBA, contenidos y formas en el dictado de la carrera, y antecedentes científicos de sus docentes, así como la posibilidad de separar ambas orientaciones (Floricultura y Jardinería) con la consiguiente creación de dos cátedras, las que en ese momento asumirían la responsabilidad en el dictado de los contenidos de ambas carreras. De este modo se instaura la formación docente en la institución y con el correr de los años, se comienzan a estudiar alternativas que permitan que materias troncales o básicas de ambas carreras empiecen a dictarse con docentes de la sede Central. Estas materias básicas mostrarán, con el paso del tiempo, cierta relación específica con las carreras técnicas, a diferencia de los contenidos que se venían dictando para las carreras de grado en Agronomía. Se puede observar, en este contexto, cómo a partir de una identidad legitimadora, se termina por radicarse una identidad de proyecto, definida con la formación posterior de una Comisión de Carreras Técnicas y una Dirección de Carrera.

La Escuela consolidó su identidad en la medida que profundizó una relación académica estable con la Facultad de Agronomía de la que es parte integrante. Esta articulación fue posible a través de una gestión académica armónica, que alineó sus objetivos en la concreción de sus misiones principales. Hubo hitos decisivos de voluntad académica, por ejemplo, la creación de dicha Comisión de Carreras Técnicas integradas por docentes, graduados y estudiantes, y coordinada por la Secretaría Académica de la Facultad. Asimismo, la aprobación de los planes de estudio aprobados por el C.D. y el C.S. de la Universidad, dio solidez a la enseñanza. La Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura son muestras de una oferta que se apoya en recursos y en la trayectoria de la Escuela.

Esta articulación fue una importante obra desde la Escuela, con las autoridades. Fue el esfuerzo mancomunado, en especial, a partir de la voluntad académica de las autoridades. Hoy la Escuela se encuentra integrada a la Facultad en todas sus funciones sustantiva y, de esta forma, el legado de Juan O. Hall fructifica en forma acompasada en varias direcciones.

Por último, la identidad legitimada de la Escuela alcanzó su plenitud a través de su participación en el gobierno y la gestión de la unidad académica (FAUBA) con la representación de los técnicos como consejeros Directivos, en representación del claustro de graduados, es decir pasando a integrar el órgano de conducción de la Facultad de Agronomía.

BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, M. R. (1998) “Las estrategias identitarias: entre el ser y el hacer” Fundación CIDOB Afers Internacionals, núm. 43-44, pp. 11-15
- Arancibia Almendras, M. (2016) La “Identidad”, como una construcción cultural para la sociología. Sincretismos Sociológicos. Nuevos Imaginarios Revista Electrónica Año 1 Número 2 Septiembre 2015 - Enero 2016.
- Bellota, A. (2010) “Artes y oficios en la Argentina. Dos siglos de trabajo nacional”. Revista Acción Mayorista. Año XVII Nro. 123. Mayo del 2010.
- Benencia, R. y Flood, C. (2005) “Trayectorias institucionales y campos de relaciones” – Trayectorias y contextos de organizaciones rurales en la Argentina de los noventa. Buenos Aires CEDERU. La Colmena
- Berger, P. L. y Luckman, T. (1988): La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu.
- Bianchini, M. L. (2014) Identidad institucional y escuelas agrotécnicas: un estudio de caso. Espacios en Blanco - Serie Indagaciones - N° 24 - Junio 2014 (279-306)
- Blanes Nadal, G. y Garrigós Oltra, L. (2001) Los inicios de la escuela de artes y oficios de Alcoy 1887-1901. Análisis sociológico del alumnado. Lluil Vol. 24, 2001, 5-31
- Blanes Nadal, G.; Millán Verdú, C. y Sebastián Alcaraz, R. (2002-2003). “El origen de la escuela de Artes y Oficios de Alcoy”. 1886/1888. Quaderns D’historia de L’enginyeria Volum V.
- Cano Pavón, J. M. (1996). “La enseñanza de la ingeniería industrial en España entre 1850 y 1868”. Vol. 19; pp. 27-49
- Castells, M. (1999) La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. La construcción de sujetos: de la sociedad civil a la resistencia comunal. Siglo XXI Editores, México 1999. 495 p. ISBN: 968-23-2167-0 (Obra Completa). ISBN: 968-23-2169-7
- Castells, M. (2001). “La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. El poder de la identidad”. Vol. II. Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Cortés Vargas, D. (2011) “Aportes para el estudio de la identidad institucional universitaria El caso de la UNAM” Perfiles Educativos | vol. XXXIII, número especial, 2011 | IISUE-UNAM
- Erickson, Erick (1977), “La identidad psicosocial”, en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, tomo V, España: Aguilar.
- Espíndola, F. (2010) Título de la ponencia: “De los procesos de integración y desintegración social en las sociedades contemporáneas. Elementos analíticos para su consideración.” IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, R. Oriental del Uruguay.

García Martínez, A. (2007) La construcción de identidades. Cuestiones Pedagógicas, 18, 2006/2007, pp. 207-228. Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla.

Gascón Matas, C. (2011). “La escuela elemental de Artes e Industrias de Béjar (1852 - 1902)”. El Futuro del Pasado, N° 2, pp. 601-614. ISSN: 1989-9289.

Gay, A. y Ferreras M. A. (1996). “La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación”. La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET

Gergen Kenneth J. (2007) Construcción social, aportes para el debate y la práctica /Kenneth Gergen; traductor y compilador, Ángela María Estrada Mesa, Silvia Díaz granados Ferrás — Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes. 366 p. ISBN: 978-958-695-301-6

Gilbert, J. K. (1995). “Educación tecnológica: una nueva asignatura en todo el mundo”. Enseñanza de las ciencias. 13 (1). 15-24.

Grondona, A. L. (2010) La sociología de Emile Durkheim: ¿una definición “comunitarista” de lo social? Papeles del CEIC Volumen 2010/1# 55 ISSN: 1695-6494 <https://www.redalyc.org/pdf/765/76512779006.pdf>

Herz, E. (1978). Villa Devoto, un barrio de quietud patriarcal. Cuadernos de Buenos Aires; 49. Buenos Aires. Municipalidad de Buenos Aires.

Howard, J. H. (2000) Social psychology of identity. Annu. Rev. Sociol. 2000. 26:367-93

Lagarde, M. (2000), Claves feministas para la mejora de la autoestima, Madrid: Horas y Horas, p. 61 <https://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/03.pdf>

Leloir, F. (1992). Historia de los jardines. Compilación de notas publicadas en el diario “La Prensa”. Buenos Aires. FAUBA.

López, L. S. (2014). “Inmigrantes, trabajadores, comerciantes y un conde. Análisis de los relatos sobre los orígenes de un barrio de clase media de la ciudad de Buenos Aires”, Papeles de Trabajo, 8(13), pp. 102-125.

Malaguti, N. (2001) “Villa Devoto Norte un rincón diferente” en Revista Aniversario, s/n. Documento electrónico disponible en: http://www.devotohistoria.com.ar/VDNorte_RinconDiferente.htm. “Villa Devoto Norte y los inmigrantes”, Devoto Norte N° 40, Buenos Aires, Asociación Vecinal Villa Devoto Norte, pp. 42-45. “Villa Devoto Norte: Orígenes”, en Devoto Norte (s/n), suplemento, Buenos Aires, Asociación Vecinal Villa Devoto Norte. Documento electrónico disponible en: <http://www.devotohistoria.com.ar/images/Villa%20Devoto%20Norte.pdf>

Martínez de Lembo, C. L. (2007) Tesis Doctoral: “La educación técnica en la Argentina moderna (1875-1930) Incidencia del movimiento Arts and Crafts y el protagonismo Salesiano”. Universidad de Sevilla. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía

Martínez Nogueira, R. (1999). “Evaluación de la gestión universitaria”. Buenos Aires. CONEAU 14

Martínez Rodríguez, S. (2006). “Reflexiones entre economistas y políticos sobre la enseñanza técnica: la reorganización de las escuelas de artes y oficios en España (1885-1886)”. Revista de Educación. 341. pp. 619-641

Maxwell, J. A. (1996). “Qualitative research design. An Interactive Approach”. Thousand Oaks, California: Sage Publications. Páginas 63-85. (5. Methods: What will you actually do?)

Mayntz, R. (1980). “Sociología de la organización”. Editorial Alianza S.A. ISBN: 84-206-2026-2

Mendizábal, N. (2006). “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa” en Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006). Estrategias de investigación cualitativa, 65-105. Barcelona: Gedisa.

Mercado Maldonado, A. y Hernández Oliva, A. V. (2010) El proceso de construcción de la identidad colectiva. Revista de Ciencias Sociales CONVERGENCIA. ISSN 1405-1435, UAEM, núm. 53, mayo - agosto 2010, pp. 229-251
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a10.pdf>

Michalijos, M. P.; Geraldí, A. y Visciarelli, S. M. (2016) La extensión universitaria: un compromiso social entre la comunidad académica y la sociedad. Extensión en Red | N°7 | ISSN 1852-9569 | (<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/extensionenred>). FPYCS | Universidad Nacional de La Plata

Montero Pedrera, A. M. (2009). “La creación de la escuela de Artes y Oficios de Sevilla y la formación de la clase obrera a finales del siglo XIX”. Revista Fuentes, 9; pp.166-178.

Oriol Prats, J. (2007). “Revisión crítica de los aportes del institucionalismo a la teoría y la práctica del desarrollo”. Revista de Economía Institucional. Vol. 9 N° 16. pp. 121-148.

Pérez, O. A. (2004). “Historia de la Facultad de Ciencias Veterinarias: cien años de enseñanza”. Ia. Ed. Buenos Aires: Eudeba, 144 pp.

Pinxten, R. (1997) Identidad y conflicto: personalidad, socialidad y culturalidad. Fundació CIDOB Afers Internacionals, núm. 36, pp. 39-57.

Rojas Gomez, M. (2011) Identidad cultural e integración. Desde la ilustración hasta el romanticismo latinoamericanos. Serie Filosófica Nro. 19 Editorial Bonaventuriana

Rojas Soriano, R. (2011) Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdéz Editores. México. ISBN: 968-856-262-5

Sánchez Román, J. A. (2007). De las “Escuelas de Artes y Oficios” a la Universidad Obrera Nacional: Estado, Elites y Educación Técnica en Argentina; 1914-1955. Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija, CIAN 10, 269-299.

Sánchez Román, J. A. y Martínez de Lembo, C. L. (2007) Tesis Doctoral “La educación técnica en la Argentina moderna (1875-1930); Incidencia del movimiento Arts and Crafts y el protagonismo salesiano”. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Teoría e H^a. de la Educac. y Pedag. Soc. Repositorio de Tesis (<https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/24491>)

Scandroglio, B.; López Martínez, J. S. y San José Sebastián, M. C. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. Universidad Autónoma de Madrid. Psicothema 2008. Vol. 20, nº 1, pp. 80-89. ISSN 0214 - 9915 CODEN PSOTEG

Silva Echeto, V. (2013). El conflicto de las identidades. Comunicación e imágenes de la interculturalidad. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona. ISBN 978-84-940187-0-1

Sousa, J. y Pereira, F. (1988). “Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela, 1888-1988”. A Coruña: Diputación Provincial.

Tajfel, H. (1981). Human groups and social categories. Cambridge: Cambridge University Press (Versión española Tajfel, H. [1984]. Grupos humanos y categorías Sociales. Barcelona: Herder)

Tosi, E. O. (2008) Transcripción del Cuaderno Nro 1. “Villa Devoto. Caminando sus recuerdos”. Editado por la Junta de Estudios Históricos de Villa Devoto, de Abril de 1993

Vera, N. J. A. y Valenzuela, M. J. E. (2012) El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones. *Psicología&Sociedade*; 24 (2), 272-282.

Vilella, F. (2005). Historia de la Facultad de Agronomía de la UBA, 1904-2004. Cien años de educación, ciencia y tecnología para el desarrollo. Buenos Aires. Editorial Facultad de Agronomía Universidad de Buenos Aires

Vilella, F.; Plencovich, M. C.; Ayala Torales, A. y Bogosian, C. (2003). “La Facultad de Agronomía de la UBA ante el proceso de autoevaluación”. Editorial Facultad de Agronomía.

Weisz, M. B. (2010) Tesis de Maestría “Procesos identitarios y representaciones sociales de la Escuela de Jardinería Cristobal Hicken en la metrópolis de Buenos Aires”. Escuela de Posgrado Alberto Soriano. Facultad de Agronomía Universidad de Buenos Aires.

ANEXO I

ENTREVISTAS

Cabe volver a destacar la importancia de las entrevistas realizadas a distintos tipos de actores sociales, que han tenido una relación directa con aspectos salientes de la Escuela de Floricultura y Jardinería Juan O. Hall y su funcionamiento, o bien que participaron de su evolución histórica, siendo tales entrevistas de tipo abiertas. En el caso del enfoque cualitativo, se trata de un cuestionario flexible, abierto e íntimo, permitiendo al entrevistado y de un modo coloquial, que exprese no sólo su conocimiento sobre el objeto de estudio, sino sensaciones y matices que a su parecer, debe expresar. Más aún, tratándose de un aspecto identitario. Las entrevistas verbatim se encuentran transcritas en su totalidad en un CD. A fin de resguardar su confidencialidad, y no integran la presente tesis de maestría.

Entrevista a Fernando Vilella; ex Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, y ex Director (*ad honorem*) de la Escuela de Floricultura y Jardinería Juan O. Hall; realizada el 21 de mayo de 2018

Entrevista a Libertad Mascarini; Profesora Asociada de la Cátedra de Floricultura de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires; realizada en noviembre de 2019

Entrevista al Ingeniero Civil Edgardo Oscar Tosi, historiador de la Junta de Estudios Históricos de Villa Devoto, a quien la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le otorgó la distinción de Historiador Porteño correspondiente al año 2013, en cumplimiento de la Ordenanza N° 51.088/1996. Entrevista realizada en mayo de 2018.

Entrevista al Ingeniero Agrónomo Francisco Leloir, quien tuvo sus orígenes docentes en la Escuela Hall como Ayudante alumno de la Cátedra de Parques y Jardines (Uballes) desde la FAUBA, en tiempos de la dirección del Ingeniero José S. Cerrotta. Realizada el 19 de Febrero de 2020

ANEXO II

DOCUMENTOS

Se destacan tres documentos de importancia recogidos: una Guía de Estudios del año 1965 donde se puede ver la oferta y consiguiente título propio de la Escuela Juan O Hall; otro de ellos encontrado en la oficina de Consejo Directivo de la FAUBA, donde se muestra la creación del Instituto Juan O Hall, así como el cuadro correspondiente a un censo de carreras de la UBA donde se constata la impresión de títulos de Técnicos en Jardinería y Floricultura, así como su consiguiente escisión; ellos, a través de la oficina correspondiente a Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.

Egresados de las carreras bajo la órbita de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (período 1960-2005)

cuadro9 censos carreras UBA.htm

C:\Users\Usuario\Downloads\cuadro9%20censos%20carreras%20UBA.htm

No se está sincronizando

SERIES ESTADISTICAS Nº 5

CUADRO 9 - DIPLOMAS EXPEDIDOS EN EL GRADO POR CARRERA - 1960 - 2005 -

FACULTAD DE AGRONOMIA

CARRERA	AÑO																						
	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82
Ingeniería Agronómica	45	55	40	70	46	62	76	62	87	122	106	110	124	107	79	92	12	16	8	4	2	2	2
Ing. Agr. orientación:																							
Prod. Agropecuaria													1	10	30	105	88	95	104	167	143	159	226
Fitotecnia														2	5	18	8	16	17	20	8	11	26
Zootecnia														12	11	22	26	23	26	24	12	13	19
Economía Rural															12	6	12	5	5	5	5	3	4
TOTAL	45	55	40	70	46	62	76	62	87	122	106	110	124	107	79	92	12	16	8	4	2	2	2

CARRERA	AÑO																						
	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05
Ingeniería Agronómica	2		1	2	7	3		1	2	8	47	111	54	96	90	107	82	93	88	130	132	123	154
Ing. Agr. orientación:																							
Prod. Agropecuaria	228	191	187	178	152	175	150	94	75	117	85	38	31	24	18	8	30	28	10	9	3	3	3
Fitotecnia	14	18	28	15	19	12	13	10	8	15	7	14	6	1	2	2	1	2	2		2	1	
Zootecnia	12	6	14	7	4	3	4	7	5	13	6	6	6	2	1	1		5	2				
Economía Rural	4	3	5	3	4	8	8	4			2	1	3	1	2	2	1	2	2		3	8	6
Técnico Floz. y Jard. (*)			9	53	20	7	8	9	7	6	5	8	14	17	10	10	5	9	3	2	3		2
Técnico en Floricultura															1	1	3	7	8	11	11	8	13
Técnico en Jardinería																5	9	9	5	11	16	26	21
Técnico en Producción Vegetal Intensiva																					3	2	1
Licenciado en Gestión de Agroalimentos																							1
TOTAL	260	227	288	225	173	209	209	179	115	116	187	231	124	142	137	141	113	151	137	173	176	173	189

Notas:

-Desde 1960 hasta 1972 los datos corresponden a los alumnos de la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

(*) Carrera creada en el año 1974. A partir del año 1994 se registran los diplomas expedidos por la Dirección de Títulos y Pluses

10:17 22/9/2022